

ACTA No. 26/2014.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR PARTE DEL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, QUIEN NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR CUESTIONES PERSONALES Y EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INFORMO QUE SE INCORPORARA MÁS TARDE A LA SESIÓN PORQUE SE ENCUENTRA ATENDIENDO UNA SITUACIÓN FAMILIAR.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SIENDO LAS 10:32 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS REGIDORAS L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UNA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UNA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE DOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO PARA ACUDIR A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE UN GRUPO DE PAYASOS PROFESIONALES DE LA COMEDIA PRETENDEN REALIZAR UN FESTIVAL NACIONAL DE PAYASOS EN EL MES DE AGOSTO BUSCAN APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO EN ESPECIE O COBIJO DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014, A QUIENES SE LES SOLICITO UN ESCRITO PARA EL DÍA VIERNES Y SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA DE AYER LUNES, POR LO QUE NO SE INCLUYÓ EL PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA QUE SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE QUE COMPAREZCAN EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PODRÍA INCLUIRSE COMO PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA Y LOS DEMÁS PUNTOS RECORRERSE. LO QUE EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA INCLUIR COMO ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES Y LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE DOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO PARA ACUDIR A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 22/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2014, ACTA NO. 23/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, 5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS CERRITOS, 6.- COMPARECENCIA DEL DR. ROBERTO CARLOS SANTIBAÑEZ ARIAS, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES EN SALUD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA REALIZAR LA ENTREGA FORMAL DE LA ACREDITACIÓN COMO MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD A SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 7.- COMPARECENCIA DE LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGUA, COORDINADOR REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG), PARA EXPONER LO RELACIONADO CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE IMPLANTACIÓN DE TELE BACHILLERATOS EN COMUNIDADES Y LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER E INCENTIVAR EL DESARROLLO HUMANO Y ACADÉMICO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 8.- COMPARECENCIA DEL C. ING. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ, PAYASO PILONCILLO "CARA CHORREADA", PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO NACIONAL DE PAYASOS, 9.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA ESQUINA Y LA PEÑITA, 10.- ESCRITO DE LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., MEDIANTE EL CUAL AGRADECE EL APOYO BRINDADO QUE BENEFICIA A LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA Y VULNERABLE DE LA REGIÓN NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 11.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014, 12.- ASUNTO RELACIONADO CON LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014, 13.- ASUNTOS A CARGO DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, RESPECTO A LO SIGUIENTE: 13.1. SOLICITUD DE

APOYO ECONÓMICO PRESENTADA POR EL C. DANIEL ESAÚ SORIA PADRÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO A LA CIUDAD DE ITALIA PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES, PUES CURSA EL OCTAVO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, 13.2. FOMENTO AL EMPLEO, 13.3. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE BECAS PARA PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, 14.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON VARIOS ASUNTOS, 15.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A VARIOS ASUNTOS, 16.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, 17.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 18.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO 22/2014 Y 23/2014. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 22/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2014.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, EN VIRTUD DE QUE NO ESTUVO PRESENTE EN ESA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 23/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014.**

5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS CERRITOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS CERRITOS, A QUIENES PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

6.- COMPARECENCIA DEL DR. ROBERTO CARLOS SANTIBAÑEZ ARIAS, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES EN SALUD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA REALIZAR LA ENTREGA FORMAL DE LA ACREDITACIÓN COMO MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD A SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA VISITA DEL DR. ROBERTO CARLOS SANTIBAÑEZ ARIAS, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES EN SALUD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PUES EL MUNICIPIO FUE NOMBRADO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2014 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO COMO MUNICIPIO SALUDABLE Y EL DOCTOR TRAE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL DR. ROBERTO CARLOS SANTIBAÑEZ ARIAS INDICA QUE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2014 EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DR. FRANCISCO IGNACIO ORTIZ ALDANA, NOMBRÓ A SAN LUIS DE LA PAZ COMO MUNICIPIO ACREDITADO EN CUESTIÓN DE SALUD, POR LO QUE REALIZA LA ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE FELICITA AL AYUNTAMIENTO POR EL LOGRO CONSEGUIDO CON LA VOLUNTAD Y APOYO DE TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE A LAS DIRECCIONES DE DEPORTES, DESARROLLO SOCIAL, SISTEMA DIF MUNICIPAL, COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL AYTO QUE HA ESTADO AL PENDIENTE Y AL FRENTE DE COORDINAR EL TRABAJO, LO QUE ES PRUEBA FEHACIENTE DE ÉL.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INFORMA QUE ESTUVO PRESENTE EN EL EVENTO DE SALUD DONDE SE HIZO LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO, DONDE SE TENÍA EL COMPROMISO DE ASISTIR Y SE GENERÓ UNA CARTERA INTERESANTE DE GESTIÓN PARA DIVERSAS SITUACIONES, DE LO QUE PASARÁ POSTERIORMENTE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO INDICA QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE DESAHOgaran EL PUNTO 7.- **COMPARECENCIA DE LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA, COORDINADOR REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UEG), PARA EXPONER LO RELACIONADO CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE IMPLANTACIÓN DE TELE BACHILLERATOS EN COMUNIDADES Y LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER E INCENTIVAR EL DESARROLLO HUMANO Y ACADÉMICO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y 8.- COMPARECENCIA DEL C. ING. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ, PAYASO PILONCILLO "CARA CHORREADA", PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO NACIONAL DE PAYASOS, PUES VIENEN RETRASADAS, POR LO QUE SOLICITA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA Y RETOMAR LOS PUNTOS ENUNCIADOS EN CUANTO LOS INTERESADOS SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO QUE SE PROCEDE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO.**

9.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA ESQUINA Y LA PEÑITA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2014 SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA ESQUINA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. FERNANDO VARGAS FLORES Y NESTO JIMÉNEZ VARGAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. FERNANDO VARGAS FLORES Y NESTO JIMÉNEZ VARGAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA ESQUINA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. FERNANDO VARGAS FLORES Y NESTO JIMÉNEZ VARGAS, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA ESQUINA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EN FECHA 07 DE JUNIO DE 2014 SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD LA PEÑITA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LAS CC. MARÍA ISABEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ Y MARÍA ANITA BARRIENTOS TORRES, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LAS CC. MARÍA ISABEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ Y MARÍA ANITA BARRIENTOS TORRES, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA PEÑITA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LAS CC. MARÍA ISABEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ Y MARÍA ANITA BARRIENTOS TORRES, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA PEÑITA.

10.- ESCRITO DE LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., MEDIANTE EL CUAL AGRADECE EL APOYO BRINDADO QUE BENEFICIA A LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA Y VULNERABLE DE LA REGIÓN NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., MEDIANTE EL CUAL AGRADECE EL APOYO BRINDADO QUE BENEFICIA A LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA Y VULNERABLE DE LA REGIÓN NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL AGRADECIMIENTO EFECTUADO POR LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO BRINDADO POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MISMO QUE BENEFICIA A LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA Y VULNERABLE DE LA REGIÓN NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

11.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARTA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. EL PRESUPUESTO INICIAL EN INGRESOS Y EGRESOS ES POR LA CANTIDAD DE \$298,700.00 Y LA PROPUESTA ES QUE QUEDE EN \$304,525.00.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL FELICITA A LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN POR LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014, ASÍ COMO A LA C. ELVIRA LUNA TORRES POR EL TRABAJO REALIZADO, PUES ESTUVIERON AL PENDIENTE DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES.

LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN INFORMA QUE SE PRESENTÓ UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS INICIAL, ES NECESARIO REALIZAR UNA MODIFICACIÓN PORQUE FALTARON ALGUNAS PARTIDAS QUE NO SE TENÍAN CONSIDERADAS Y EN OTRAS NO SE REALIZÓ GASTO ALGUNO, LO QUE SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE EQUILIBRAR LOS INGRESOS CON LOS EGRESOS, SI SE TIENE ALGUNA DUDA RESPECTO A LAS PARTIDAS O CANTIDADES QUE SE TUVIERON QUE MOVER, ESTA PARA ACLARARLO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PREGUNTA SOBRE LA CANTIDAD QUE SE MANEJA COMO SALDO A FAVOR O REMANENTE.

LA C. ELVIRA LUNA TORRES INDICA QUE SE TIENE UN SALDO A FAVOR DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN ANTERIORES AÑOS EL RESULTADO A FAVOR SE VENÍA EMPLEANDO EN ALGUNA OBRA DE MINERAL DE POZOS, EN ESTE CASO SE DEJÓ ABIERTO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE EL DESTINO DE ESE RECURSO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SEÑALA QUE ESTO FUE UN COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO, A LA RENUNCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014 CONFORMADO POR CIUDADANOS, QUIENES HABLARON PRECISAMENTE DE ESAS GANANCIAS O REMANENTE Y ES VIABLE QUE LA MISMA POBLACIÓN SE VEA BENEFICIADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE CADA AÑO DE LOS FESTEJOS DE MINERAL DE POZOS ESE REMANENTE AHÍ SE APLICA, SE OBTUVO UN SALDO A FAVOR DE \$25,479.29, SE SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE LA CANTIDAD DE INGRESOS Y EGRESOS SEA CERRADA EN LA CANTIDAD DE \$304,525.00, NO SE PUEDE HABLAR DE UNA GANANCIA, PUES FINALMENTE NO ES EL OBJETIVO DE LA FERIA, SE SALIÓ CON BUENOS NÚMEROS Y EL AYUNTAMIENTO PUEDE DEFINIR CÓMO APLICAR EL RECURSO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE RECIBE CON GUSTO EL RESULTADO QUE SE LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN PRESENTA, ES MUESTRA DE LA QUE LAS COSAS SE PUEDEN HACER BIEN Y DAR BUENOS RESULTADOS A PESAR DE QUE SE TOMÓ LA FERIA

DÍAS ANTES DE INICIAR, TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA GENTE RECIBIÓ CON GUSTO LOS EVENTOS Y SE DESARROLLARON DE MANERA TRANQUILA, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN ENTREGANDO RESULTADOS Y CUENTAS CLARAS, ESPERA QUE ASÍ SE SIGAN HACIENDO LAS COSAS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE EFECTIVAMENTE SE RECIBE CON AGRADO EL RESULTADO, PERO ES TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES PARA QUE CON OPORTUNIDAD SE REALICE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS, DE ALGUNA MANERA EL TRABAJO SE REALIZÓ, PERO NO FUE ALENTADOR EL HECHO DE CONFORMAR UN COMITÉ Y QUE HAYA RENUNCIADO, EL AYUNTAMIENTO NO ACTUÓ DE MANERA OPORTUNA PARA LANZAR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA.

LA C. ELVIRA LUNA TORRES COMENTA QUE EL RESULTADO DEL SALDO A FAVOR ES POR EL AHORRO DE ALGUNAS PARTIDAS, SE NEGOCIÓ CON LA CONCESIONARIA EL PRÉSTAMO DE SILLAS Y EN LA PARTICIPACIÓN MUSICAL TAMBIÉN SE OBTUVO, LO QUE FINALMENTE SE ACUMULA CON LA DIFERENCIA DE INGRESOS QUE SE OBTUVIERON CON EL PRESUPUESTO INICIAL.

LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN MENCIONA QUE SE ABREN CIERTAS PARTIDAS CONSIDERANDO ALGUNOS GASTOS PERO AL TENER ACERCAMIENTO CON LA GENTE ESOS GASTOS YA NO SE REALIZAN, QUEDANDO LIBRE LA PARTIDA, REITERA QUE SE GENERARON PARTIDAS QUE NO SE GASTARON, SE REALIZARON CIERTAS NEGOCIACIONES Y SE TUVO APERTURA, LA MAYOR PARTE DE LOS NÚMEROS TIENE QUE VER CON EL AHORRO PROPICIADO POR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO RECONOCE Y AGRADECE EL TRABAJO REALIZADO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE ESTO FUE UNA CUESTIÓN CIRCUNSTANCIAL NO PREVISTA EN EL AYUNTAMIENTO, PUES NO SOMOS QUIENES ORGANIZAMOS LAS FERIAS DE LAS COMUNIDADES, SINO LAS PROPIAS COMUNIDADES, COMO AYUNTAMIENTO NO SE QUERÍA QUE MINERAL DE POZOS SE QUEDARA SIN UN EVENTO DE ESA MAGNITUD, POR ESO SE TOMÓ EL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PARA NO AFECTAR A LA CIUDADANÍA, EN VIRTUD DE QUE LO GENERADO POR EL INICIAL GRUPO QUE ORGANIZARÍA LA FERIA NO CONVINO A SU POSICIÓN, ES PARA EL AYUNTAMIENTO SATISFACTORIO DECIR QUE SE ENTRÓ DE MANERA EMERGENTE A LA SITUACIÓN, LO QUE NO SE PUEDE DEJAR COMO UNA LÍNEA, FIRME O SÓLIDO, TODAS LAS COMUNIDADES SON LIBRES, ESTACIÓN DE LOURDES PROMUEVE Y REALIZA SUS ACCIONES, MINERAL DE POZOS FUE UNA SITUACIÓN TOTALMENTE CIRCUNSTANCIADA, ESPERA QUE ESTE TIPO DE CUESTIONES NO SE VUELVAN A REPETIR Y QUE LA GENTE TOMÉ CONCIENCIA, ES CUESTIÓN DE REVISIÓN Y ANÁLISIS, SOLICITA QUE EN LO FUTURO SE TENGA ACERCAMIENTO PARA RESOLVER DE FONDO Y FORMA LO QUE SE DEBA RESOLVER, LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA NO HIZO ABSOLUTAMENTE NADA PARA TRABAJAR EN ACOMPAÑAMIENTO Y EN ESE SENTIDO ASUME SU RESPONSABILIDAD, PUES FORMA PARTE DE ESA COMISIÓN ESPECIAL.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE AFORTUNADAMENTE SE SACÓ ADELANTE EL COMPROMISO, SIN EMBARGO SE DEBE ACTUAR DE MANERA OPORTUNA PARA LANZAR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA O NO HACER CONFORMACIÓN DE COMITÉS CON PREMURA Y AL VAPOR, ESTA NO ES LA MANERA MÁS SANA, MÁS VALE EVITAR PROBLEMAS DE ESE TIPO.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA AGRADECE EL TRABAJO REALIZADO, PUES SE SACÓ EL TRABAJO ADELANTE PESE A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE VIVIERON, CONSIDERA PRUDENTE HABLAR CON LA DELEGADA MUNICIPAL PUES FUE QUIEN LES DIJO A LAS PERSONAS QUE RENUNCIARON COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014 QUE TENDRÍAN QUE GANAR DINERO, PORQUE ELLA HABÍA PARTICIPADO HACE ALGUNOS AÑOS Y RECIBIÓ UN PAGO, CUANDO EL CARGO ES HONORIFICO, SE TRATA DE SU COMUNIDAD Y ES SU FIESTA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ FELICITA A LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN Y A LA C. ELVIRA LUNA TORRES, ADSCRITA A LA SINDICATURA MUNICIPAL PORQUE ESTO DEMUESTRA LA CAPACIDAD QUE TIENEN CON SU EQUIPO DE TRABAJO Y ES PORQUE CUENTAN CON PERSONAS QUE RESPONDEN A ESTE TIPO DE RETOS, LO QUE HABLA MUY BIEN DEL LIDERAZGO QUE TIENEN, LA C. ELVIRA LUNA TORRES SIEMPRE HA ESTADO APOYANDO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, SEGURAMENTE SE TENDRÁN ESTOS RESULTADOS EN EL APOYO QUE SE BRINDE AL COMITÉ DE FERIA EN LA PRÓXIMA FERIA PORQUE ES UN RECURSO HUMANO VALIOSO Y SE PUEDE OBSERVAR EL APOYO, DESDE EL AÑO PASADO PROPUSO UN REGLAMENTO QUE CREA UN PATRONATO DE FERIA PROPONIENDO UN CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE TIPO DE FESTIVIDADES, COMPARTE LA PROPUESTA QUE REALIZA LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO EN EL SENTIDO DE QUE SE TIENE QUE HACER MEDIANTE UNA CONVOCATORIA LA CONFORMACIÓN DE ESTOS PATRONATOS O COMITÉS PARA OBTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO VA A LA CONFORMACIÓN DE UN PATRONATO QUE DURE EN SU CARGO LOS 3 AÑOS DEL PERÍODO DE GOBIERNO PARA QUE REALICE LAS PROPUESTA DESDE EL PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE INFORMES DESPUÉS CADA EVENTO, ENTONCES CUAL SERÍA EL MOMENTO IDÓNEO PARA LA CONFORMACIÓN DEL PATRONATO, PENSANDO EN LA FERIA DE MINERAL DE POZOS 2015 Y ESTE SERÍA ESE MOMENTO, SE TENDRÍAN QUE ANALIZAR LAS BASES, LA CONVOCATORIA Y LA CONFORMACIÓN, PARA QUE ESE PATRONATO TRABAJE EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA QUE SE REMITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SE TRABAJE EN LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, LOS COMITÉS CIUDADANOS SON ORGANISMOS PÚBLICOS, LA FIGURA DE COMUNIDADES LEGALMENTE NO EXISTE, SE CREA UN ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL, EN ESTE CASO PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA FESTIVIDAD, LOS INGRESOS QUE SE REVISARON SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LEY Y DEBEN ESTAR CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS, LA OPORTUNIDAD PARA HACER ESTOS TRABAJOS OBLIGARÍAN AL AYUNTAMIENTO EMPEZAR YA, LA AGENDA DEL AYUNTAMIENTO EN LAS SESIONES NO DEBE SER EL STATUS DE LA CORRESPONDENCIA, EL AYUNTAMIENTO DEBE TENER SU PROPIA AGENDA,

PARA QUE DETERMINADO TIEMPO SE DEBEN REVISAR BASES, APROBAR CONVOCATORIAS, ETC., PARA NO TOMAR DECISIONES APRESURADAS COMO ESTA, PARA CONFORMAR UN COMITÉ A PROPUESTA DE LA PROPIA DELEGACIÓN, QUE ES UNA AUTORIDAD AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO, NO FUE INICIATIVA DE LA PROPIA DELEGADA SINO EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD PROPONIENDO A CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD, ESPERA TENER SOBRE LAS MESAS ESAS BASES PARA LA CONVOCATORIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO AUNQUE NO EXISTE EL CONCEPTO PATRONATO, EXISTE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA, EL AÑO ANTERIOR SE REALIZÓ PUNTUALMENTE ESE PROCESO, LE OCUPA DE MANERA PERSONAL QUE NO SE PONGA ATENCIÓN EN LAS RESPONSABILIDADES QUE SE TIENEN, SE DEBE EVITAR LLEGAR A ESTA SITUACIÓN, LO QUE SE VE EN EL PROPIO COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 PORQUE NO SE HA TENIDO PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA, AGRADECE EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO QUE PARTICIPÓ APROBANDO EL PRESUPUESTO Y POR ESO SE ESTÁ TRABAJANDO, NI ÉL NI SUS COMPAÑEROS SON EMPRESARIOS SON GENTE VOLUNTARIA QUE QUIEREN PARTICIPAR, ESO ES LO QUE SEPARA UNA SITUACIÓN DE EMPRESA, PERSONAL O DE GRUPO, ESTA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA Y SI NO HA ESTADO FUNCIONANDO ES RESPONSABILIDAD DE SUS INTEGRANTES Y SE DEBE ASUMIR, EN LO PERSONAL ASUMA LA PARTE QUE LE CORRESPONDE, SE DEBE ENTENDER QUE NO SE PUEDE ESTAR DE MANERA PARALELA EN UNA ALTA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE EN EL MUNICIPIO COMO GOBIERNO, LAS COMUNIDADES TIENEN SU CARACTERÍSTICA ESPECIAL Y CADA QUIEN TIENE SU PROPIA FORMA DE ORGANIZARSE, PERO EXISTE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA, OJALA SE CORRIJA LO QUE SE HACE.

LA C. ELVIRA LUNA TORRES REFIERE QUE EN LA PARTIDA DE EGRESOS DONDE SE HABLA DEL SALDO A FAVOR SE DEBE MENCIONAR A DONDE SE VA EL SALDO PARA CUADRAR EL PRESUPUESTO, PROPONE CREAR UN ACREEDOR PARA QUE SE VAYA EL SALDO A FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014, QUEDANDO COMO ACREEDOR PASIVO Y POSTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO DESTINARA EN QUE SE GASTA ESE RECURSO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014, ESTABLECIENDO QUE EL SALDO A FAVOR QUE SE SEÑALA COMO REMANENTE DEBERÁ QUEDAR COMO UN SALDO ACREEDOR PASIVO PARA QUE POSTERIORMENTE SE DETERMINE EL DESTINO DE ESE RECURSO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

INGRESOS		PRESUPUESTO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO EJERCIDO
1202	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS				
12	FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MAGICO 2014				
1	VENTA DE PISO	\$ 219,160.00	\$ 18,945.00	\$ -	\$ 238,105.00
2	CONCESIÓN DE CERVEZA	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
3	CONCESION DE WC	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
4	CONCESION JUEGOS MECANICOS	\$ 23,000.00	\$ -	\$ -	\$ 23,000.00
5	CONCESION (VENTA DE BARRO)	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
6	PERMISO VENTA DE CERVEZA (BARRA Y CON VENTA DE ALIMENTOS)	\$ 18,540.00	\$ -	\$ 4,120.00	\$ 14,420.00
7	PERMISO (EXT. DE HORARIO (VTA DE BEBIDAS, NEGOCIOS ESTABLECIDOS)	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 1,000.00
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 298,700.00	\$ 18,945.00	\$ 13,120.00	\$ 304,525.00
			TOTAL		
EGRESOS					
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL				
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 6,000.00	\$ 5,100.00	\$ -	\$ 11,100.00
1711	ESTIMULOS	\$ -			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS DE OFICIALES	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 898.00	\$ 1,102.00
2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPO MENORES DE OFICINA				
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 20,500.00	\$ 2,459.17	\$ -	\$ 22,959.17
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				
2300	MATERIA PRIMA Y MATERIALES DE PRODUC. Y COMERCIALIZACION.	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQ. COMO MATERIA PRIMA				
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART. DEPORTIVOS	\$ 3,000.00	\$ 806.00	\$ -	\$ 3,806.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -			
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 6,600.00	\$ 1,400.00
3111	ENERGIA ELECTRICA				
3151	TELEFONIA CELULAR				
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 2,500.00	\$ 2,140.00	\$ -	\$ 4,640.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.				
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS		\$ 161.00		\$ 161.00
3751	VIATICOS EN EL PAIS			\$ -	
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 250,700.00		\$ 16,822.46	\$ 233,877.54
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA				
1	01.- EVENTO ARTISTICO	\$164,900.00	\$153,120.00		
2	02.-EVENTO CULTURAL	\$ 48,000.00	\$ 51,451.72		
3	03.-CORONACION DE REINA	\$ 5,500.00	\$ 5,248.60		
4	04.-ESCENOGRAFIA (TEATRO DEL PUEBLO)	\$ 17,300.00	\$ 9,093.22		

5	05.-JUEGOS PIROTECNICOS	\$ 15,000.00	\$ 14,964.00				
	TOTAL DE EGRESOS			\$ 298,700.00	\$ 10,666.17	\$ 30,320.46	\$ 279,045.71
			\$233,877.54				
	SALDO A FAVOR (REMANENTE)				\$ 25,479.29		\$ 25,479.29
	TOTAL			\$ 298,700.00	\$ 36,145.46	\$ 30,320.46	\$ 304,525.00

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA, COORDINADOR REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG) Y EL C. ING. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ, PAYASO PILONCILLO "CARA CHORREADA" PARA EXPONER LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PUNTO 7 Y 8 DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESARROLLAR EL PUNTO 7.- **COMPARECENCIA DE LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA, COORDINADOR REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG), PARA EXPONER LO RELACIONADO CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE IMPLANTACIÓN DE TELE BACHILLERATOS EN COMUNIDADES Y LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER E INCENTIVAR EL DESARROLLO HUMANO Y ACADÉMICO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA, COORDINADOR REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG) PARA EXPONER EL ASUNTO.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA AGRADECE EL ESPACIO QUE SE LE OTORGA Y EL APOYO QUE SE LE HA BRINDADO A LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG) PARA CONTINUAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, INFORMA QUE SE PRETENDE CONTINUAR CON LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO QUE SE ENCUENTRAN EN LOS 46 MUNICIPIOS, ACTUALMENTE SE REALIZA EL REGISTRO DE MATRÍCULA, INCLUSO EN MUCHOS PAÍSES DEL MUNDO CON ALUMNOS GUANAJUATENSES MIGRANTES QUE ESTUDIAN EN LA INSTITUCIÓN, POR INDICACIONES DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARIA DE FINANZAS Y EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SE FIRMÓ UN CONVENIO EN EL AÑO 2013 DONDE SE ESTABLECE LA OPERACIÓN Y ARRANQUE DE UN PROYECTO QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO EN AGUASCALIENTES Y QUE CONSISTE EN EL PROYECTO DE TELE BACHILLERATOS COMUNITARIOS, LA FINALIDAD ES PILOTEARLO EN TRES ESTADOS DEL PAÍS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN MATERIA DE BACHILLERATO, SE TUVO EL ARRANQUE DE 10 TELE BACHILLERATOS EL AÑO PASADO, 6 AFORTUNADAMENTE RECAERON EN LA ZONA NORTE, OTRO EN PÉNJAMO, MANUEL DOBLADO Y PUEBLO NUEVO, POR INSTRUCCIÓN DEL LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR SE EMITEN 105 TELE BACHILLERATOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL OBJETIVO OBLIGATORIO DE ARRANCAR EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN TODO EL ESTADO, LOS RECURSOS QUE EMERGEN VIENEN DIRECTAMENTE A LAS PARTIDAS DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA CUAL TOMA EL LIDERAZGO OPERATIVO DE GESTIÓN, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, LAS ACCIONES COMIENZAN A PARTIR DE CONSIDERAR EL ESPACIO DE LAS TELE SECUNDARIAS, PUES AHÍ COMIENZAN A OPERAR, UNO DE LOS PRINCIPALES REQUISITOS ES CONSIDERAR QUE A UNA DISTANCIA DE 5 KILÓMETROS A LA REDONDA DE UNA TELE SECUNDARIA NO EXISTA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ADEMÁS DE QUE SUS HABITANTES NO REBASAN 1,000 HABITANTES Y QUE SE PUEDA INSTALAR EN UNA TELE SECUNDARIA CON HORARIO DE LAS 14:00 A LAS 20:00 HORAS, SE CUENTA CON LA PRIMERA LISTA PRE OFICIAL VALIDADA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ SE PRETENDE EL ARRANQUE DE CINCO TELE BACHILLERATOS, SE TIENE UN TELE BACHILLERATO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, DONDE EL REGISTRO DE MATRÍCULA ES POR MÁS DE 30 ALUMNOS QUE VAN DIRECTAMENTE AL TERCER SEMESTRE Y SE PROMOVERÁ LA INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS PARA EL PRIMER SEMESTRE, LA INTENCIÓN ES ATENDER Y CUBRIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, PARA ATARJEJA SE TIENE UN REQUERIMIENTO FUERTE EN UNA COMUNIDAD CERCANA A LA HUASTECA POTOSINA, SE TIENE EL LISTADO DE LOS CINCO ESPACIOS CON MARGEN DE ATENCIÓN DE CASI 25 COMUNIDADES RURALES, DESCONOCE CUÁNTAS COMUNIDADES TIENE SAN LUIS DE LA PAZ PERO A FINALES DEL SEXENIO SE TIENEN QUE CONTAR CON UN PROMEDIO DE 25 TELE BACHILLERATOS, CONSIDERANDO QUE DEBERÁN SER CINCO POR AÑO, A LAS QUE SE LES DOTARÁ DE TECNOLOGÍA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PREGUNTA QUE SI EXISTE ALGÚN DIAGNÓSTICO PREVIO, EN EL MUNICIPIO ESTÁN RECONOCIDA 510 COMUNIDADES DE ACUERDO A LOS DATOS QUE ARROJA EL INEGI, POR SU PARTE ESTUVO EN ALGUNAS COMUNIDADES, DONDE SE TIENEN ALGUNAS SOLICITUDES E INQUIETUDES QUE RECAEN EN LA NECESIDAD DE ATENCIÓN EN CUESTIÓN DE TELE BACHILLERATO Y UNA DE ESAS NECESIDADES ESTÁ EN LA COMUNIDAD DE MESAS DE JESÚS QUE PUEDE SER UN PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE VARIAS OTRAS COMUNIDADES.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA SEÑALA QUE FALTA UNA REVISIÓN FINAL EN CARÁCTER DE CRUCE DE PRESUPUESTO CON LAS COMUNIDADES PROPUESTAS, TIENE ENTENDIDO QUE LA MAYORÍA SE ENCUENTRAN APROBADAS, DEL PROYECTO ESTÁN INFORMADOS LOS DELEGADOS REGIONALES DE EDUCACIÓN Y UNA DE LAS LUCHADORAS FÉRREAS PARA CONSEGUIR MÁS TELE BACHILLERATOS ES LA LIC. MONTSERRAT BATALLER, PARA ATENDER A LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS, ESTA PERSONA JUNTO CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y EL RECTOR DE LA UVEG PROPUSO LOS TELE BACHILLERATOS AVALADOS POR SOLICITUDES QUE SE EMITIERON A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES. LAS PROPUESTAS SON EN LA COMUNIDAD EL VARAL ATENDIENDO EL VARAL, SAN PEDRO DE LOS POZOS O MINERAL DE POZOS Y LA LUZ DE LA ESQUINA; LA MESA DE JESÚS ATENDIENDO MESA DE JESÚS, EL CHUPADERO, SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, MATANCILLAS, SAN ISIDRO Y SAN SALVADOR DE LOS AHORCADOS; SAN JUAN DE LOS RANGELES ATENDIENDO SAN JUAN DE

LOS RANGELES, EX HACIENDA ORTEGA, LA CIÉNEGA, MISIÓN CHICHIMECAS, MALINTO Y PERIFERIA DE LA CIUDAD; SAN NICOLÁS DEL CARMEN QUE ABARCA SAN NICOLÁS DEL CARMEN Y TOREADOR DE ABAJO.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO MENCIONA QUE EL TELE BACHILLERATO DE MESAS DE JESÚS QUEDA MUY LEJOS DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, ASÍ COMO SAN SALVADOR DE AHORCADOS, ESTA ES UNA COMUNIDAD QUE PERTENECE AL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO; EL TELE BACHILLERATO DE SAN JUAN DE LOS RANGELES QUEDA MUY LEJANO A LA COMUNIDAD DE MALINTO, PUESTO QUE ES UNA COMUNIDAD QUE PERTENECE AL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO; Y, EL TELE BACHILLERATO DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN QUEDARÍA MUY LEJANO A LA COMUNIDAD DE TOREADOR DE ABAJO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE CON EL TELE BACHILLERATO DE MESA DE JESÚS SE VERÍA BENEFICIADO VERGEL, MESAS DE LA ESTACADA, PASO DE LA VIRGEN, MACUALA, PUERTO DE LA SANDÍA Y MESAS DE PALOTES, SERÍA EL PUNTO CENTRAL PARA MÁS COMUNIDADES QUE SE TRASLADAN A LA CABECERA MUNICIPAL PARA RECIBIR EL SERVICIO, ALGUNOS DE LOS CENTROS A QUE SE MENCION ESTÁN COMPLETAMENTE SEPARADOS TERRITORIALMENTE DE LAS COMUNIDADES QUE PRETENDE ATENDER.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE DE ACUERDO A LO EXPUESTO NO SE REALIZÓ UN ESTUDIO PREVIO PORQUE ALGUNAS DE LAS COMUNIDADES PROPUESTAS CUENTAN CON VIDEO BACHILLERATO, EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ES EL ORIGEN, SU SERVIDOR FUE UNO DE LOS PIONEROS EN TELE SECUNDARIA EN LA REGIÓN COMO MAESTRO Y COMO SUPERVISOR, LA DELEGACIÓN ES QUIEN DEBE EFECTUAR ESE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA QUE SE TENGA CUIDADO EN LA UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS DONDE SE REQUIERE, ESPERA QUE ESTO ATIENDA A LO QUE SE APROBÓ A NIVEL FEDERAL COMO OBLIGATORIO, NO ES UN PROYECTO QUE OBEDEZCA A LA POSIBILIDAD DE INSTALARSE SINO COMO ALGO QUE SE ENCUENTRA COMO NECESIDAD, ES IMPORTANTE QUE LA DELEGACIÓN PROPORCIONE LA INFORMACIÓN PARA LA UBICACIÓN DE CADA UNO DE LOS TELE BACHILLERATOS.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGEOA REITERA QUE LA INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL SE TIENE DESDE UN INICIO, SE TIENE INTERVENCIÓN Y OPERACIÓN DESDE EL DELEGADO REGIONAL, JEFE DE SECTOR Y COORDINADORES DE NIVEL, LA PROPUESTA SE PRESENTARÁ NUEVAMENTE EN REPLICA CON LA DELEGADA DE LA REGIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE ES EXCELENTE LA INSTALACIÓN DE LOS TELE BACHILLERATOS PORQUE SE PODRÁ ATENDER A LA GENTE QUE MENOS POSIBILIDADES TIENE, SE DEBEN DEFINIR LOS PUNTOS DE AFLUENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EN EL MUNICIPIO SE MANEJAN 14 POLOS DESARROLLO, QUE SE ENCUENTRAN ESTRATÉGICOS Y ESTA INFORMACIÓN SE LES PUEDE PROPORCIONAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EMPATAR LOS PUNTOS CENTRALES PARA ESTOS TELE BACHILLERATOS, ORIGINALMENTE SE TENÍA CONSIDERADA LA COMUNIDAD DE POZO HONDO PERO NO CONTABA CON LA SEÑAL ADECUADA Y POR ESO SE CAMBIÓ A SAN ISIDRO, EN ESOS DETALLES SE DEBE TENER CUIDADO.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGEOA MENCIONA QUE LA IDEA ES FORMAR UNA PROPUESTA CON EL MUNICIPIO, PUES QUIEN MEJOR QUE LOS PRESENTES PARA HACERLO PUES CONOCEN LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, LA UVEG VIENE COMO CONCILIADOR Y OPERATIVO PARA TRABAJAR DE LA MEJOR MANERA, SE QUIEREN EVITAR RESULTADOS QUE NO SEAN CONGRUENTES, TIENE LA INTENCIÓN DE INFORMAR SOBRE LOS ASPECTOS QUE SE DEBAN REVISAR, EL AYUNTAMIENTO ES EL PORTAVOZ DE LA BUENA O MALA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA DICE QUE ES IMPORTANTE TENER ACERCAMIENTO CON LA DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, PUES PARECIERA QUE NO HAY ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD QUE DEN LUZ VERDE PARA IMPLEMENTAR LOS TELE BACHILLERATOS EN ALGUNAS TELE SECUNDARIAS, LA TELESECUNDARIA DE LA CIÉNEGA, SAN ISIDRO Y LA LUZ DE LA ESQUINA SON INSTITUCIONES QUE A PARTIR DEL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR TENDRÁN TIEMPO COMPLETO Y NO PODRÁN PRESTARLAS PARA EL TELE BACHILLERATO, EN SAN ISIDRO SE ESTÁ GENERANDO UNA PROBLEMÁTICA FUERTE, PUES SE ENCUENTRA INSTALADO EL TELE BACHILLERATO, ES BUENO LO QUE SE COMENTA SOBRE LA DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA A ESAS ESCUELAS.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGEOA MANIFIESTA QUE EN LA UVEG SE TIENEN MÁS DE 150 EQUIPOS POR ENTREGAR EN LOS 10 TELE BACHILLERATOS, SE ESTARÁN REALIZANDO ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS AULAS QUE SE OCUPAN, ESTÁ EN PROCESO LA ASIGNACIÓN DE CONTRATISTAS.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INDICA QUE AUNADO SE TIENEN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, ES IMPORTANTE TENER COMUNICACIÓN CON LA DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y OJALA SE BAJE ESTA INFORMACIÓN A LOS JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES, QUIENES ADOLESCEN DE ESTA INFORMACIÓN Y DEBEN ESTAR ENTERADOS.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGEOA REITERA QUE SU SERVIDORA RESPETARA LAS ESTRUCTURAS, SE TIENEN QUE TOCAR TODOS LOS FRENTE Y POR ESO SE ACUDE CON EL MUNICIPIO, SE HA ESTADO TRABAJANDO CON LAS DELEGACIONES REGIONALES Y SU OBLIGACIÓN ES ACERCARSE CON LOS JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE ESCUCHO A LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, PERO QUE PASARA CON LOS VIDEO BACHILLERATOS, AL IGUAL QUE EN MINERAL DE POZOS, SIENDO ESOS LOS PUNTOS QUE SE DEBEN REVISAR, EN MISIÓN DE CHICHIMECAS POR LA AFLUENCIA COMPLETA QUE TIENE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERO UN PROBLEMA SERIO ENTRE DOS TELE SECUNDARIAS, AHORA SI SE INSTALA UN TELE BACHILLERATO GENERARA UN CONFLICTO POR LA AFLUENCIA ESTUDIANTIL, EL VIDEO BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN

DE CHICHIMECAS TIENE MÁS AFLUENCIA DE ESTUDIANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE DE LA MISMA COMUNIDAD PORQUE HA SIDO UN PILAR DE DESCANSO DE AQUELLOS QUE NO LOGRAN ENTRAR A ALGUNA PREPARATORIA OFICIAL, POR ESO HAY QUE REVISARLO CON LA DELEGACIÓN.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGUA SEÑALA QUE TUVO LA OPORTUNIDAD DE QUE SE LE ABRIERAN EN EL MUNICIPIO LAS PUERTAS CON UN NIVEL DE CONFIANZA Y APERTURA, POR LO QUE PERSONALMENTE NO PUEDE FALLAR, POR SU PARTE SE ACERCARA A LA DELEGACIÓN PARA ESTABLECER ACUERDOS DEFINIDOS, DE TAL MANERA QUE SE LE PUEDA INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL AYUNTAMIENTO LOS PUNTOS QUE SE DEBEN RE CAUSAR, SE DEBEN LLEVAR LAS COSAS CON ORDEN, FINALMENTE ES UN PROYECTO QUE DEBE TRAE BENEFICIOS. OTRA DE LAS PROPUESTAS ES INSTALAR UN TELE BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE VISTA HERMOSA PARA ATENDER A VISTA HERMOSA, LA ESCONDIDA, POZO BLANCO Y ESTACIÓN DE LOURDES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EN LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES SE ENCUENTRA UN VIDEO BACHILLERATO.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGUA AGRADECE QUE SE REALICEN OBSERVACIONES, ASÍ MISMO INFORMA QUE SE TRAE LA LÍNEA DIRECTA PARA TRABAJAR CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESENTAN REZAGO EDUCATIVO, TIENE ENTENDIDO QUE SE FIRMÓ UN CONVENIO CON INAEBA PARA ATENDER EL REZAGO EDUCATIVO EN EL NIVEL BÁSICO, PERO AHORA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR ES UN REQUERIMIENTO Y UNA OBLIGACIÓN, POR LO QUE SOLICITA APOYO PARA ACERCARSE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN PENDIENTE EL BACHILLERATO, ACTUALMENTE SE TIENE LA RESPUESTA DE 19 ALCALDES QUIENES PIDEN QUE SUS TRABAJADORES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ACERCARSE A ESE NIVEL EDUCATIVO, ES NECESARIO HACER UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y PARA ESO SOLICITA APOYO, A EFECTO DE QUE SE LES BRINDEN FACILIDADES PARA TENER ACERCAMIENTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. SE TRABAJA CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES CON LA PARTE DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CON EL CUADRO DIRECTIVO Y CON EL AYUNTAMIENTO, SE TIENEN 11 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES QUE TRABAJAN CURSOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL, LA UVEG EN ESE CASO SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN PROVEEDOR DE CAPACITACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SE ESTÁ ABIERTO A ESTAS PETICIONES, EL ACERCAMIENTO SE PUEDE TENER CON OFICIALÍA MAYOR PARA LOGRAR EL DIAGNOSTICO A QUE SE HACE REFERENCIA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ AGRADECE LA DISPOSICIÓN PARA COLABORAR CON EL MUNICIPIO, EN EL TEMA DEL PROGRAMA DE TELE BACHILLERATOS Y EN EL TEMA DE REZAGO EDUCATIVO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EXISTE UN ÁREA DE OPORTUNIDADES IMPORTANTES PORQUE EL MISMO PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DENOMINADO SUBSEMUN EXIGE TENER ESE PERFIL EN CUALQUIER ELEMENTO ADSCRITO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON SERVICIO ACREDITADO CON EDUCACIÓN CERTIFICADA DE BACHILLERATO Y ESTA ES UNA OPCIÓN QUE SE PUEDE CONVENIR, ADEMÁS DE ELEVAR DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL PERFIL DE LOS COMPAÑEROS MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A SUS ESTUDIOS, EL MUNICIPIO ESTABA ESPERANDO UNA UNIVERSIDAD Y LA UVEG OFRECE ESTUDIOS NO SOLO DE LICENCIATURA SINO DE POSGRADOS, ENTONCES EL MUNICIPIO PUEDE APOSTAR A LA UVEG EN ESTA OFERTA EDUCATIVA Y DESARROLLAR DE MANERA INTERESANTE UN PROGRAMA SOBRE EL TEMA DE LA EDUCACIÓN, PUES HABLANDO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y SU INSTALACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA QUE ALTERNATIVAS OFRECE SAN LUIS DE LA PAZ A LA POBLACIÓN DE JÓVENES DESPUÉS DEL NIVEL BACHILLERATO A TRAVÉS DE LA UVEG O DEL SABES, LO IDEAL ES DAR SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA MISMA UVEG, SE TIENE OTRA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN COMO EL ITESI Y OTRA OPCIÓN QUE SE DEBE CONSIDERAR ES LA UVEG PARA PODER PRESTAR TODO TIPO INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE LOS JÓVENES ASEGUREN SUS ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR, ESTE ES UN TEMA DE PRIMERA IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO, NO SE PUEDEN OFRECER LAS EXPECTATIVAS LABORALES SI NO SE TIENE PREPARADA A LA POBLACIÓN, DEBE DARSE DIALOGO AL ASUNTO.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGUA MANIFIESTA QUE SE TIENE GENTE DE TODA LA REPÚBLICA ESTUDIANDO UN POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE DE GESTIÓN POLÍTICA, QUE SON EXPLOTADOS POR GENTE DEL PAÍS PERO NO DEL ESTADO, SE TIENEN REGISTRADOS TRES ALCALDES MUNICIPALES QUE ESTUDIAN LA MAESTRÍA Y CUATRO SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ESE POSGRADO LO TOMA GENTE DE SINALOA Y DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBERÍAMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS PORQUE SE CUENTA CON ESTE MODELO VIRTUAL EN EL ESTADO, OJALA SE HAGA CONCIENCIA.

ASÍ MISMO, SE RETOMA EL PUNTO 8.- **COMPARECENCIA DEL C. ING. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ, PAYASO PILONCILLO "CARA CHORREADA", PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO NACIONAL DE PAYASOS.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ PARA QUE EXPONGA EL ASUNTO.

EL C. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ INDICA QUE EN EL MARCO DE FERIA SE PRETENDE REALIZAR UN EVENTO NACIONAL DE PAYASOS PARA TRAER A LOS MEJORES CAPACITADORES Y NO SOLO A LOS MEJORES EXPONENTES, SE PERSIGUE NO SOLO TENER EL COBIJO MORAL DEL MUNICIPIO SINO TAMBIÉN EL ECONÓMICO, OJALA QUE EN ESTE AÑO 2014 SE REALICE EN ESTA NACIÓN CHICHIMECA EL FESTIVAL CON LA INTENCIÓN DE GENERAR CONVIVENCIA, LES GUSTARÍA INSTITUIR UN EVENTO CADA AÑO DE ESTE TIPO, SE BUSCA REALIZAR TRES TALLERES DEL ARTE DE LA PAYASADA COMO MALABARES, MAGIA CÓMICA Y EXPRESIÓN CORPORAL; ASÍ COMO TRES CONFERENCIAS SOBRE EL SISTEMA DE MERCADOTECNIA, EL PAYASO COMEDIANTE Y LAS FIESTAS INFANTILES; LLEVAR A CABO

COMPETENCIA EN GLOBOFLEXIA Y DOS COMPARSAS; COMPETENCIAS DE ACTUACIÓN GRUPAL, INDIVIDUAL Y UN CONCURSO DE PAYASO COMEDIANTE, LOS CUALES SE EFECTUARÁN EN 3 DÍAS, QUE CORRESPONDERÁN AL DÍA 25, 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2014, EL DÍA 25 DE AGOSTO SE ESTÁ PROGRAMANDO EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES Y LA PRIMER CONFERENCIA, ADEMÁS DE OFRECER UN COCTEL DE BIENVENIDA E INAUGURACIÓN OFICIAL, SE PLANTEA LA IDEA DE QUE VENGAN ARTISTAS PAYASOS; EL DÍA 26 DE AGOSTO SE ENTRARÍA A LAS COMPETENCIAS Y SE CONTARÁ CON UN ESPACIO DE MERCADOTECNIA DONDE LOS PAYASOS PODRÁN SURTIRSE DE HERRAMIENTAS COMO PINTURA, NARICES, ETC., SE REALIZARÁ UNA FOTO PANORÁMICA DE RECUERDO EN UN LUGAR EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ QUE REFLEJE LA CULTURA Y PUJANZA DE LOS LUDOVICENSES, SE TENDRÁ EL DESFILE DE COMPARSAS Y LA COMPETENCIA GRUPAL, DURANTE LOS TRES DÍAS SE REALIZARÁ UN SHOW DE GALA DONDE PARTICIPARÍAN LOS ARTISTAS PAYASOS, EL HOTEL SAN LUIS Y EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES EL COMETA ESTÁN DISPUESTOS A PARTICIPAR, EL PROPIETARIO DEL RESTAURANT BAR EL MAYOR ESTÁ INTERESADO EN QUE SE REALICE EL SHOW DEL PAYASO COMEDIANTE EN SU NEGOCIO, SE REQUIERE DE UN ESPACIO PÚBLICO PARA REALIZAR EL EVENTO Y POR ESO SE REQUIERE DEL COBIJO DE LA AUTORIDAD PARA OCUPAR Y DISPONER DE ALGUNOS ESPACIOS PÚBLICOS, SE OCUPARÍA LA EXPLANADA MATAMOROS, ALGÚN SALÓN DE CASA DE CULTURA U OTRO ESPACIO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE LOS DÍAS PARA REALIZAR EL FESTIVAL NACIONAL DE PAYASOS.

EL C. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ DICE QUE EL DÍA 25 DE AGOSTO ES SIGNIFICATIVO, PERO SÓLO SE PLANEA QUE ESE DÍA LOS PAYASOS LLEGUEN Y SE INSTALEN EN EL PUEBLO E INAUGURAR FORMALMENTE EL EVENTO, ES SOLO UNA PROPUESTA QUE PUEDE VARIAR, ADEMÁS SE REQUIERE DE UN SONIDO Y DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL PORQUE VIENEN PERSONAS DE OTROS ESTADOS, SOMOS PAYASOS DE AQUÍ PERO COMO ANFITRIONES DEL PUEBLO SE LE RECONOCE AL AYUNTAMIENTO, LO QUE ES UNA PETICIÓN PERSONAL, ASÍ MISMO SE OCUPAN PREMIOS, DIPLOMAS, ETC., DESDE EL MES DE MARZO SE EMPEZÓ A TRABAJAR EN EL PROYECTO, EN EL MES DE ABRIL SE QUERÍA PRESENTAR ANTE EL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO Y SE EMPEZÓ A HACERLE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, HAY GENTE QUE SE VISTE DE PAYASO Y ES SU FORMA DE VIDA, SE HAN BUSCADO PATROCINADORES PARA QUE EL EVENTO SE DESARROLLE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE Y CON CALIDAD, EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE ESTARÁ RINDIENDO UN INFORME, LA IDEA SE GENERÓ EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO Y SE PLANTEABAN GASTOS DE \$6,000.00 DIARIOS, LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL EVENTO SE CALCULÓ A RAZÓN DE \$150.00 POR DÍA, SE DEBE CONSIDERAR ADEMÁS EL PAGO DE LOS JUECES, LOS GASTOS DIVERSOS, EL COCTEL DE GALA, PUES SE PRETENDE CONTAR CON LA ASISTENCIA DE MÁS DE 150 PAYASOS, FINALMENTE EL GASTO DE LOS JUECES QUE ES LO MÁS PESADO Y EL COCTEL DE BIENVENIDA SE ESTÁ TRATANDO DIRECTAMENTE CON LA EMPRESA DE LA CORONA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE SERÁ INTERESANTE ORDENAR LAS IDEAS PARA CENTRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAYASOS, HAY TRES ESCENARIOS IMPORTANTES DONDE SE CONTARÁ CON UN TEATRO CULTURAL DONDE EL COORDINADOR DEL EVENTO TENDRÁ LA NECESIDAD DE PAYASOS PARA ENTRETENIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, OTRO ESCENARIO ES EL JARDÍN PRINCIPAL Y EL MISMO ESPACIO QUE OCUPE LA FERIA DONDE SE PUEDE VER CÓMO INTERCALAR ACTIVIDADES, REITERA QUE NO HAY DINERO, PERO QUÉ SUCEDERÍA SI LOS PAYASOS TRANSITARAN POR LOS ESPACIOS DE FERIA DONDE SE PODRÍA CONCRETAR LA DIVERSIÓN DE LA GENTE, ASÍ COMO UN GRUPO DE BANDAS MUSICALES QUE PUEDAN AMBIENTAR LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA CIUDAD DURANTE EL PERÍODO DE FERIA, SE QUIERE HACER SENTIR A LA GENTE QUE SON FECHAS DE FIESTA, ES NECESARIO VER CÓMO SE PUEDEN ENLAZAR ALGUNAS CUESTIONES Y PARA ELLO DEBE DIALOGARSE, UNA PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL EVENTO NACIONAL ES DIFÍCIL PORQUE EL RECURSO DE FERIA SE ENCUENTRA ETIQUETADO, PERO PODRÍA ENCAJAR EN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES, EL PROYECTO TIENE TIEMPO DE HABER NACIDO Y ES NECESARIO VER CÓMO FORTALECERLO, ADEMÁS DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE INTEGRARLO EL TRABAJO DE FERIA, EN MESA DE TRABAJO O PLÁTICAS SE PUEDEN CONSIDERAR VARIAS ALTERNATIVAS.

EL C. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ REFIERE QUE ES CLARO QUE LA GENTE NO SE ESTÁ EN CRISIS DE DINERO, SINO DE VALORES Y UNO DE ESOS VALORES ES LA ALEGRÍA QUE REPRESENTA UNA FORMA DE VIDA, AGRADECE LA OPORTUNIDAD QUE SE LES DIO PARA EXPONER EL PROYECTO Y VER LA MANERA DE PLATICARLO EN CORTO Y A DETALLE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO EL PRÓXIMO LUNES SE TENDRÁ REUNIÓN DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 PARA AFINAR EL PROGRAMA Y SERÍA INTERESANTE CONTAR CON LA PRESENCIA DE ESTAS PERSONAS, AUNQUE NO SE COMPROMETE Y PROMETE OTORGAR ALGÚN APOYO, ES MEJOR DIALOGAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA Y SERÁ EL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 QUIEN ATIENDA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. ING. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ, PAYASO PILONCILLO "CARA CHORREADA", PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO NACIONAL DE PAYASOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

13.- ASUNTO RELACIONADO CON LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE ESTE PUNTO ES CONCERNIENTE AL PERSONAL QUE TRABAJARÁ, SE HABLA DE SEGURIDAD, TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL, EL AÑO PASADO SE ACORDÓ DARLES UNA QUINCENA EXTRAORDINARIA POR LOS TRABAJOS DURANTE EL PERÍODO DE FERIA Y VA EN EL MISMO SENTIDO, LA CUAL DISMINUYE A NUEVE DÍAS PERO ES IMPORTANTE NO DEJAR DE RECONOCER EL TRABAJO QUE REALIZAN DE MANERA EXTRAORDINARIA, EL OTRO ASUNTO ES EN RELACIÓN AL PERSONAL QUE SE TIENE QUE CONTRATAR PARA QUE A TODO EL ELEMENTO QUE TRABAJE DE MANERA TEMPORAL DURANTE EL PERÍODO DE

FERIA SE LE RECONOZCA UN PAGO DE \$2,000.00, CONSIDERANDO QUE EN LA FERIA PASADA SE LES DIO UN POCO MÁS PERO POR EL TIEMPO Y AHORA SON SOLO 9 DÍAS Y CON \$2,000.00 ES SUFICIENTE, SE REQUIERE DE 10 ELEMENTOS QUE TRABAJEN EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PARA FORTALECER LOS PUESTOS DE AUXILIO O SOCORRO EN EL ESPACIO DONDE ESTARÁ EL TEATRO DEL PUEBLO, QUE PUEDEN SER ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LA ACADEMIA, DENTRO DE LO MISMO SE CONSIDERA COLOCAR 5 TORRES DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES PUNTOS QUE PERMITAN OBSERVAR Y VIGILAR, ADEMÁS NO SE TIENE EL NÚMERO EXACTO DE ESTACIONAMIENTOS Y SE PROPONEN 4 ELEMENTOS POR CADA ESTACIONAMIENTO QUE SE HABILITARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD, DOS PERSONAS EN LA ENTRADA PARA EL MANEJO Y USO DEL BOLETAJE Y 2 ACOMODADORES PARA ALINEAR LOS VEHÍCULOS QUE INGRESEN, ADEMÁS DE 10 ELEMENTOS EN TAQUILLAS QUE ESTARÁN BAJO RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS, AL IGUAL QUE LOS ELEMENTOS QUE ESTARÁN EN EL ESTACIONAMIENTO, QUIENES TENDRÁN CONTACTO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN, ASÍ MISMO SE VIO LA NECESIDAD Y SE CONTEMPLA UNA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE SERVICIOS MUNICIPALES, DE DONDE SE TOMARÁN 8 ELEMENTOS QUE PERCIBIRÁN UN PAGO DE \$2,000.00 POR LA TEMPORADA DE FERIA DE MANERA EXTRAORDINARIA Y 4 ELEMENTOS DEL ÁREA DE ELECTRIFICACIÓN PARA VIGILAR Y OBSERVAR TODA EL ÁREA QUE SERÁ ELECTRIFICADA E ILUMINADA, SON NECESARIAS 2 SECRETARIAS, DENTRO DE LAS CUALES SE CONTEMPLA A LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS, AUXILIAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUIEN SE LE PAGARA ESA CANTIDAD EXTRAORDINARIA Y LA SECRETARIA DE REGIDORES QUE ES QUIEN LLEVA EL MANEJO Y CONTROL, ADEMÁS DE UNA SECRETARIA ESPECIFICA POR SEIS QUINCENAS QUE ARRANCARÍA A PARTIR DEL FINAL DEL MES CON COSTO DE \$3,410.00 POR QUINCENA, ELEMENTO QUE ESTARÍA TRABAJANDO LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA CON DISPOSICIÓN DE TIEMPO PARA LLEVAR A CABO LA COMPILACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE FERIA, NO TRABAJARA SOLO 8 HORAS DIARIAS, EL AÑO ANTERIOR ASÍ SE CUBRIÓ, INDICA QUE CONTRALORÍA MUNICIPAL DENTRO DEL PRESUPUESTO NO TIENE UNA PARTIDA DESTINADA A HORAS EXTRAORDINARIAS Y SE ESTARÍAN HABILITANDO 4 ELEMENTOS, QUE PERCIBIRÁN \$2,000.00, SIENDO ESOS LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN A NIVEL DE FERIA, LO QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014, PERO SE REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE CONTRATEN LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN Y HABILITARLOS, ES ALGO QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO SOLICITA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE SUGIRIÓ EN SESIONES PASADA QUE EL TEMA DE EXTRAORDINARIO COMO CORRESPONDEN AL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MUNICIPALES SEAN DIRECTAMENTE TRABAJADOS DENTRO DEL GASTO CORRIENTE DE ESAS DEPENDENCIAS, PUES SE TRATA DE SERVICIOS QUE EL MUNICIPIO DEBE ADMINISTRAR Y PROGRAMAR POR SU PROPIA CUENTA, PARA QUE EL COMITÉ DE FERIA SE DEDIQUE EXCLUSIVAMENTE AL TEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA, NO ES CONVENIENTE QUE OPERATIVAMENTE EL COMITÉ DE FERIA TOQUE TEMAS DE SEGURIDAD O QUE HABLE DE CUESTIONES OPERATIVAS QUE NO LE CORRESPONDEN, ES NECESARIO QUE EL TEMA DE LOS SUELDOS Y EXTRAORDINARIOS QUE SE CONTEMPLAN SEAN EN PROPUESTA DEL DIRECTOR Y DE SU PROPIO GASTO CORRIENTE, ESCUCHA QUE SE QUIERE EFECTUAR UN PRORRATEO PROPORCIONAL AL NÚMERO DE DÍAS DE FERIA, TENIENDO COMO REFERENCIA EL AÑO PASADO, EL MUNICIPIO DEBE PRESTAR ESOS SERVICIOS, ES DIFERENTE QUE EL COMITÉ DE FERIA HABLE CON LAS DIRECCIONES Y QUE SOLICITE ASEGURAR LA PRESTACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS, A VER AL COMITÉ DE FERIA COMO PROVEEDOR, LAS DIRECCIONES DICEN QUE SI SE LES PAGA PONEN ELEMENTOS, SIENDO ESA UNA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS DIRECCIONES LO HAN PRESENTADO EN INVIERNO O SEMANA SANTA, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEBE ESTAR CONTEMPLADO SIN QUE SEA NECESIDAD DE UN PRESUPUESTO DE FERIA, POR LO QUE HACE AL PERSONAL OPERATIVO BÁSICAMENTE LO DE UNA SECRETARIA, ES LO ÚNICO QUE ESTARÍA ADSCRITO COMO RECURSO HUMANO DISTINTO AL QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE NO SE MANEJA NINGUNA PARTE ESENCIAL DE LAS DIRECCIONES, SE HACE EN ALUSIÓN AL AÑO ANTERIOR PARA CONSIDERAR AL PAGO DE ESAS HORAS EXTRAORDINARIAS QUE NO ES O CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE FERIA, PERO SE DEBE JUSTIFICAR EL USO Y MANEJO DE LA OPERACIÓN DE FERIA, AL ÚNICO QUE SE ATIENDE DE MANERA DIRECTA ES A CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE NO TIENEN HORAS EXTRAS Y QUE NO SE QUEDEN COMO EL AÑO ANTERIOR SIN UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO QUE SE REALICE, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEBE CONTARSE CON LA AUTORIZACIÓN PARA RECONOCER LAS HORAS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO, REITERA QUE NO SE TOCA EL RECURSO DE FERIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE SE REALICE UN PAGO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) AL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO QUE PARTICIPE DE MANERA EXTRAORDINARIA DENTRO DEL PERÍODO DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 Y QUE CONSISTE EN CUATRO EMPLEADOS ASIGNADOS A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUIENES VIGILARAN LA APLICACIÓN, EL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE REGIDORES QUE AUXILIE AL COMITÉ DE FERIA EN LA CONFORMACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE; UN AUXILIAR CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA VIGILAR Y TENER CONTROL DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN Y LOS GASTOS QUE SE GENEREN; ASÍ COMO 8 EMPLEADOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y 4 EMPLEADOS DEL ÁREA DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICACIÓN PARA QUE SE ENCARGUEN DE REALIZAR LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LOS ESPACIOS QUE SE

OCUPARÁN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO; ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE 10 ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD, A EFECTO DE FORTALECER LOS PUESTOS DE AUXILIO O SOCORRO QUE SE INSTALEN DENTRO DE LOS ESPACIOS QUE SE OCUPEN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, 4 ELEMENTOS POR CADA ESTACIONAMIENTO QUE SE HABILITE Y 10 ELEMENTOS PARA LAS TAQUILLAS, QUIENES RECIBIRÁN UN PAGO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR EL TRABAJO QUE REALICEN DURANTE EL PERÍODO DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 Y UNA SECRETARIA QUE RECIBIRÁ UN PAGO DE \$3,410.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.) POR QUINCENA, A QUIEN SE LE CONTRATARÁ POR UN PERÍODO DE SEIS QUINCENAS PARA QUE SE ENCARGUE DE LLEVAR EL CONTROL Y ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE DENTRO DEL ÁREA DE FERIA ESTÁ CONSIDERADA LA UBICACIÓN DE LA EXPO COMERCIAL, LOS COMERCIANTES DEL ÁREA COMERCIAL Y LOS COMERCIANTES DE LA CALLE, SE CONTEMPLA UN COBRO DE \$850.00 POR METRO LINEAL Y UN PAGO DE \$3,000.00 EN LA EXPO COMERCIAL POR UN ESPACIO DE 3.66 X 2.40 METROS CUADRADOS, SON LOS DOS CONCEPTOS QUE SE DEBEN AUTORIZAR, EL PRESUPUESTO FUE CALCULADO CON ESAS CANTIDADES. INDICA QUE EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO SERÍA DE \$30.00 DE MANERA GENERAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTABLECER PARA LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 EL COBRO DE \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) POR METRO LINEAL A LOS COMERCIANTES QUE SE INSTALEN SOBRE LA CALLE, UN STAND DENTRO DE LA EXPO – COMERCIAL POR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M. N.) EN UN ESPACIO DE 3.66 X 2.40 METROS CUADRADOS Y EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO SERA DE \$30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M. N.) DE MANERA GENERAL.

14.- ASUNTOS A CARGO DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, RESPECTO A LO SIGUIENTE:

14.1. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PRESENTADA POR EL C. DANIEL ESAÚ SORIA PADRÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO A LA CIUDAD DE ITALIA PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES, PUES CURSA EL OCTAVO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRIMER PUNTO SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL C. DANIEL ESAÚ SORIA PADRÓN, ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, LA CUAL FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REITERA QUE EL APOYO DEMOSTRADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL HACIA LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR HA QUEDADO DEMOSTRADO EN LOS ESTUDIANTES QUE HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE SALIR DEL PAÍS CON MOTIVO DE INTERCAMBIOS ESCOLARES, EN LA PASADA SESIÓN ORDINARIA SE CONTÓ CON LA VISITA EN CALIDAD DE CORTESÍA DEL JOVEN C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ QUIEN COMPARTIÓ SU EXPERIENCIA EN JAPÓN, AHORA SOLICITA AL AYUNTAMIENTO QUE ASÍ COMO SE OTORGARON APOYOS A DOS JÓVENES, UNA DE ELLAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA Y OTRA PARA UN INTERCAMBIO ACADÉMICO A BRASIL, ENTONCES CONSIDERAR ESTE APOYO ECONÓMICO Y HACER LO PROPIO CON ESTE JOVEN, QUE REALIZARA PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ITALIA, A EFECTO DE DAR UN MENSAJE CLARO A LOS JÓVENES DE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL IMPULSA Y APOYA A LOS JÓVENES QUE TIENEN DEDICACIÓN Y EMPEÑO PARA SALIR ADELANTE, SI NO SE TIENEN LAS CONDICIONES PARA GENERAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA A NIVEL SUPERIOR, ENTONCES QUE SE APOYE A QUIENES TIENEN OPORTUNIDAD DE RECIBIR ESA EDUCACIÓN, SE DEBE SER CONSISTENTES Y DAR MANIFESTACIÓN DE APOYO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SEÑALA QUE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REALIZÓ UN RECUENTO DE LOS APOYOS OTORGADOS Y EN LO CORTO COMENTABA QUE SERÍA OPORTUNO QUE LAS PERSONAS QUE SE HAN VISTO BENEFICIADAS DEBEN ATERRIZAR UN PROYECTO EN EL MUNICIPIO DONDE SE REFLEJE EL APOYO QUE SE OTORGA, INCLUSO ANTES DE HACER EL PRESUPUESTO SE HABLÓ DE LA NECESIDAD QUE HAY EN CUESTIÓN DE EDUCACIÓN, AUNQUE SE GENERÓ UNA BOLSA POBRE PERO SE BRINDÓ, EN OTRO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE TRAE LA SOLICITUD DE APOYO DE LOS CC. MIGUEL ÁNGEL Y JULIO CESAR MANZANO CARREÓN, CONSIDERA QUE SERÍA PRUDENTE NO VERLO DE MANERA SEPARADA, PUES SE DEBE CONSIDERAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL Y QUE EL AYUNTAMIENTO NO SE VEA LIMITADO PARA QUE EL APOYO SE VAYA DIRIGIDO A UNA SOLA PERSONA, SERÍA PENOSO QUE EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE DESTINE EL POCO RECURSO QUE SE TIENE A UNA SOLA PERSONA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL PUNTO REGISTRADO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES SE ANALICE EN ESTE MOMENTO, EN VIRTUD DE QUE ES IMPORTANTE DAR IMPULSO A LAS PERSONAS QUE SE HAN ACERCADO AL AYUNTAMIENTO, UN ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO SOLICITO APOYO PARA ACUDIR A PERÚ, DONDE SOLAMENTE HUBO APOYO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SU SERVIDORA, POR ESO CONSIDERA IMPORTANTE EQUILIBRAR LOS APOYOS, A ALGUNOS SE LES DA CIERTA CANTIDAD Y OTROS SE LES DA MENOS, PARA SE OBSERVE LA MISMA OPORTUNIDAD, ESTÁ COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN QUE ATERRICEN UN PROYECTO, FINALMENTE UN RECURSO DESTINADO A LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES ES UN RECURSO BIEN INVERTIDO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN SE PUEDE ESPECIFICAR COMO SOLICITAR UN PROYECTO A TODOS ESTOS JÓVENES PARA QUE REGRESEN CON UN PROYECTO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA HABLÓ DE UN APOYO A UN ESTUDIANTE PARA IR A PERÚ Y EN LO PERSONAL TIENE UN LISTADO DE LAS SOLICITUDES DE APOYO RECIBIDAS, LAS CUALES SE DARÁN A CONOCER EN SU MOMENTO, PUES SE DEBE CONSIDERAR LA VIABILIDAD Y LA NECESIDAD DE LA

PERSONA, HABRÁ ALGUNAS SOLICITUDES QUE NO SON VIABLES CONSIDERANDO LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE EL PUNTO REGISTRADO EN ASUNTOS GENERALES PUEDE RECONSIDERARSE EN EL PUNTO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO PARA DAR SALIDA AL ASUNTO DE MANERA IGUALITARIA E INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MIGUEL ÁNGEL Y JULIO CESAR MANZANO CARREÓN, A QUIENES SE LES PUEDE CONCEDER EL USO DE LA VOZ PARA ESCUCHAR DE MANERA DIRECTA LA PRESENTACIÓN DE SU NECESIDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES PARA DESAHOGAR EL PUNTO REGISTRADO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES POR EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO REALIZADA POR LO CC. MIGUEL ÁNGEL Y JULIO CESAR MANZANO CARREÓN, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. MIGUEL ÁNGEL MANZANO CARREÓN EXPONE QUE SON ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, UBICADA EN SALTILLO Y SU COMPARECENCIA ES PARA SOLICITAR UN APOYO ECONÓMICO QUE SOLICITAN PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE WESLACO, TEXAS PARA REALIZAR SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL CENTRO CITRÍCOLA DE THE T&M UNIVERSITY, KINGSVILLE, MOTIVO POR EL CUAL ACUDEN AL AYUNTAMIENTO, QUIENES VIENEN DE FAMILIA DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y ESTUDIAN POR SU PROPIA CUENTA.

EL C. JULIO CESAR MANZANO CARREÓN REFIERE QUE LA FINALIDAD ES BUSCAR ALTERNATIVAS PARA QUE SUS ESTUDIOS NO QUEDEN SOLO EN UNA LICENCIATURA, SINO BUSCAR UN POSGRADO, MAESTRÍA O DOCTORADO, ADEMÁS DE APROVECHAR LA OPORTUNIDAD QUE LES BRINDA LA INSTITUCIÓN, PERO SU PRESUPUESTO ES LIMITADO Y ES DE SU INTERÉS APROVECHAR LA OPORTUNIDAD LA QUE SE LES PRESENTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LA SOLICITUD HABLA DE 4 MESES PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES, CUBRIENDO 40 HORAS A LA SEMANA, PERO NO OBSERVA LA CANTIDAD QUE REQUIEREN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA PARTICIPAR.

EL C. JULIO CESAR MANZANO CARREÓN INFORMA QUE EL APOYO QUE SE SOLICITA ES EL EQUIVALENTE A 2,000 DÓLARES POR CADA UNO Y ES PARA CUBRIR GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SOBRE ALGUNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA PARA COMPLETAR ESA CANTIDAD, SUPONIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO DECIDA APOYAR CON UNA PARTE.

EL C. JULIO CESAR MANZANO CARREÓN PUNTUALIZA QUE ESTARÍAN TOCADO PUERTAS Y SE ACUDIRÍA CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO O BUSCAR ALGUNAS BECAS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE ES MENESTER DEL AYUNTAMIENTO VER POR ESOS JÓVENES COMO FUTUROS PROYECTOS EXITOSOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LO MÁS IMPORTANTE ES INVERTIR EN PERSONAS, CUANDO SE APUESTA A ELEVAR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS, EN EL NIVEL DE DESARROLLO QUE SE LOGRA LAS FAMILIAS SE VEN BENEFICIADAS, ES UN DESARROLLO INTEGRAL EL QUE SE TIENE NO SOLO EN LO ECONÓMICO, EN EL ÁMBITO ACADÉMICO SE HAN EMPLEADO RECURSOS PARA FESTEJOS COMO ES LA FERIA, NO VE PORQUE EXISTA IMPEDIMENTO PARA APOYARLOS EN LA MEDIDA Y PROPORCIÓN POSIBLES, PARA EMPLEAR EL MISMO CRITERIO CON TODOS LOS JÓVENES QUE SE ACERQUEN, LA CANTIDAD DE \$10,000.00 HA SIDO LA SUMA GENERAL DE APOYO, ENTONCES QUE EN ESTOS CASOS SE DE ESA MANERA Y COMO LO PROPONE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA QUE SE TURNEN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE LAS DOS SOLICITUDES PARA CONTAR CON UN DICTAMEN CONSISTENTE E INCLUSO VER CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EL TEMA DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE PUEDA SOPORTAR LOS APOYOS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE SI SE CONOCEN LOS TEMAS, ENTONCES QUE SE DESAHOGUEN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUÉ DAR TIEMPO A UN DICTAMEN SI SE PUEDE TRABAJAR EN ESTE MOMENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EXISTE UNA PARTIDA ESPECIAL DE DONDE SE OTORGAN ESTE TIPO DE APOYOS, SOLO ES NECESARIO CONOCER EL SALDO QUE TIENE ACTUALMENTE.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE SI EL ASUNTO SE TURNA A COMISIÓN SE TENDRÍA QUE ESPERAR EL DICTAMEN Y EN ESTE MOMENTO SE PUEDE DAR RESPUESTA, EN LO PERSONAL NO OBSERVA MAYOR PROBLEMA, SE PUEDE DAR SOLUCIONAR EN ESTE MOMENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INFORMA QUE EL RECURSO QUE SE REQUIERE SE PUEDE CARGAR A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 7 00 1001 10 010 01 013 4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA CON EL AFÁN DE AVANZAR Y NO RETRASAR LA SOLUCIÓN, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 7 00 1001 10 010 01 013 4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, DEL GASTO CORRIENTE, UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) AL C. MIGUEL ÁNGEL MANZANO CARREÓN Y UN APOYO ECONÓMICO POR LA MISMA CANTIDAD AL C. JULIO CESAR MANZANO CARREÓN, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN Y PERSONALES QUE SE GENEREN CON

SU ESTADÍA EN LA CIUDAD DE WESLACO, TEXAS POR UN PERÍODO DE CUATRO MESES, QUIENES SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO UNA INGENIERÍA AGRÓNOMA EN HORTICULTURA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y REALIZARÁN SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL CENTRO CITRÍCOLA DE THE T&M UNIVERSITY, KINGSVILLE, ASÍ MISMO SE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.) AL C. DANIEL ESAU SORIA PADRÓN PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DEL TRASLADO A LA CIUDAD DE ITALIA DONDE REALIZARÁ SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA CURSANDO EL OCTAVO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, QUIENES DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA VERIFICAR LA FORMA Y/O MANERA DE COMPROBAR EL APOYO BRINDADO.

14.2. FOMENTO AL EMPLEO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ EXPONE QUE UNO DE LOS GRANDES RETOS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO ACTUALMENTE ES EL TEMA DEL DESEMPLEO EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LAS DIFÍCILES CONDICIONES ECONÓMICAS QUE ATRAVIESA LA POBLACIÓN OBEDECEN A LA DESACELERACIÓN QUE HA SUFRIDO LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DESDE EL AÑO 2008 CON LA CRISIS INMOBILIARIA Y HASTA LA FECHA ESTO HA PROVOCADO QUE EN EL MUNICIPIO LA PRINCIPAL FUENTE DE DIVISAS SE VEA DISMINUIDA, EL PROGRAMA DE GOBIERNO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO ESTABLECE COMO UNA DE LAS METAS BUSCAR UN PROYECTO DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE UN PARQUE INDUSTRIAL QUE SE DENOMINE DEL NORESTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE GOBIERNO DEL ESTADO HA CONTEMPLADO DENTRO DE SU PROGRAMA DE METAS PARA ESTE SEXENIO LA PROYECCIÓN DE CORREDORES INDUSTRIALES, DONDE SE ENCUENTRA JUSTAMENTE EL DE LA CARRETERA 57, EL CONCEPTO DE MOVILIDAD CONTEMPLA LAS HERRAMIENTAS QUE PROPORCIONA EL GOBIERNO EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES PARA QUE LAS PERSONAS SIN DISCRIMINACIÓN PUEDAN TRASLADARSE DE UN LUGAR A OTRO EN EL MENOR TIEMPO Y COSTO POSIBLES, LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE SAN LUIS DE LA PAZ QUE HA SIDO MANIFESTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN DIVERSOS FOROS PARA QUE SE CONTEMPLA LA INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS QUE GENEREN FUENTES DIRECTAS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO, CON ESTOS NIVELES DE DESACELERACIÓN LAS EFECTOS SON CONTRARIOS, EN UN TEMA DE RECESIÓN LO QUE FALTA ES LA INVERSIÓN, SE REQUIERE DE PROYECTOS A CORTO Y LARGO PLAZO PARA VER CRISTALIZADOS EL PROYECTO DE UN PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO, SE PENSÓ EN EL DESARROLLO A PARTIR DE LO QUE FALTA, PERO QUE SE PUEDE HACER A PARTIR DE LO QUE SE TIENE, EXISTE CERCANÍA DE SAN LUIS DE LA PAZ CON DOS PARQUES INDUSTRIALES Y SI SE LE APUESTA AL PARQUE OPCIÓN Y AL PARQUE INDUSTRIAL QUERÉTARO QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INSTALADOS, LA POBLACIÓN HA BUSCADO EN ESOS DOS PARQUES FUENTES DE TRABAJO, SE VUELVE IMPORTANTE ENFATIZAR QUE LA PARTE SUR DEL MUNICIPIO ES LA QUE PRESENTA EL MAYOR NÚMERO DE COMUNIDADES EN POBLACIÓN, EXISTE UN ALTO GRADO DE DISPERSIÓN, PROPONE QUE EN LUGAR DE QUE ACUDAN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO BUSCAR TRABAJO A ESOS LUGARES QUE SEA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO ESPECÍFICAMENTE POR EL ÁREA DE BOLSA DE TRABAJO QUE SE ENCARGA DE ESTABLECER VÍNCULO CON DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO PARA PODER PROVEER DE ESA INFORMACIÓN A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, A FIN DE QUE SE LES PROPORCIONE EL LISTADO DE REQUISITOS Y LAS VACANTES QUE SE TENGAN PARA QUE NO TENGAN QUE DAR DOBLE VUELTA, NO SE CUENTA CON UN DIRECTORIO CON LOS DOS PARQUES INDUSTRIALES INSTALADOS NI RELACIÓN ALGUNA, LAS PERSONAS QUE BUSCAN TRABAJO GENERALMENTE TIENEN DESCONOCIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN Y LAS SOLICITUDES DE EMPLEO, CUANDO SE LES PIDE LLENAR UN FORMULARIO NORMALMENTE DEJAN ESPACIOS EN BLANCO, QUIENES TIENEN CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS COMO HABILIDADES U OFICIOS QUE LAS EMPRESAS RECONOCEN Y AUNQUE NO ESTÉN CERTIFICADOS, LAS EMPRESAS CONTRATAN PERSONAL CON ESAS HABILIDADES, ENTONCES LA ORIENTACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO ES FUNDAMENTAL PARA QUE SE DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS, LO QUE NO SERÍAN DÍAS PERDIDOS SI DESDE EL MUNICIPIO SE LE PUEDE DAR A LOS HABITANTES, PARA QUE NO PIERDAN EL DÍA EN ALGO INFRUCTÍFERO, PARA DARLES POR LO MENOS ESAS HERRAMIENTAS, EL PROYECTO SE COMPLEMENTA CON FACILITAR EL ACERCAMIENTO EN LA REDUCCIÓN DE COSTOS, EN ESTOS MOMENTOS EN CASI TODAS LAS ÁREAS METROPOLITANAS LA DISTANCIA A LOS EMPLEOS ES DE HASTA 30 MINUTOS Y ENTONCES PORQUE NO FORTALECER A LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE, LUEGO SE GENERAN APOYOS QUE NO IMPLICAN RENTABILIDAD, SERÍA CONVENIENTE FORTALECER DESDE EL MUNICIPIO A LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL AUTOTRANSPORTE, LUEGO SE GENERAN APOYOS Y NEGOCIOS QUE SON HUMILDES Y RESPETABLES, PERO QUE NO TIENEN VIABILIDAD, PUES NO GENERAN EMPLEOS Y RENTABILIDAD, SON DE AUTOEMPLO, SE PIENSA QUE NO HAY EMPRESAS, PERO NO ES ASÍ, POR SU PROPIA CUENTA SALEN ADELANTE PORQUE NO EXISTE APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO, PODRÍAN TENER ESAS CONCESIONES PARA BRINDAR EL SERVICIO Y QUE TENGAN FORTALECIMIENTO COMO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA QUE ENTREN A SER SUJETOS DE FINANCIAMIENTO, PUES ES NECESARIO QUE ELEVEN SU CAPITAL SOCIAL Y ACTIVO FIJO, REQUIEREN DE MÁS UNIDADES Y PERSONAL, EN CUYO CASO REQUIEREN DE FINANCIAMIENTO PARA AUMENTAR SU CAPITAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DEBEN SER APOYADOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS OPERADORES Y OBTENCIÓN DE CONCESIONES, SE TIENEN CERCA DOS PARQUES INDUSTRIALES Y SE REQUIERE LLEVAR A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE FORMA ORGANIZADA, PLANTEA LA EXISTENCIA DE UN SUBSIDIO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EL TEMA, PUES NO SE GENERAN CONDICIONES DE EMPLEO EN SAN LUIS DE LA PAZ PERO QUE SE FACILITE, EN EL MUNICIPIO SE PRESTA EL SERVICIO DE AMBULANCIA A TRAVÉS DE PROTECCIÓN CIVIL O DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PERO ESTE TEMA DE MOVILIDAD DEBE VERSE

TAMBIÉN DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, OJALA QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PUEDE RETOMAR EL ASUNTO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA BOLSA DE TRABAJO SE FORTALEZCA Y SE TENGA VINCULACIÓN CON LOS PARQUES INDUSTRIALES Y LA POBLACIÓN, QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEBE ASEGURAR A LA CIUDADANÍA LOS REQUISITOS, LAS ENTREVISTAS Y LAS VACANTES QUE EXISTEN EN LAS EMPRESAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ESTARÍA EN CONTACTO CON LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA BUSCAR ESA INTERRELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS EMPRESAS, OBTENER UN CENSO PARA PARTIR DE AHÍ.

14.3. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE BECAS PARA PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA UNA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL QUE ATIENDE A MENORES, DONDE SE BRINDARÁN LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS QUE REQUIEREN PARA LA ATENCIÓN DE LOS MENORES DE EDAD, LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES HA TRABAJADO CON DIVERSAS DEPENDENCIAS ENTRE ELLAS CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL CON EL TEMA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA, DENTRO DEL PROGRAMA UNA DE LAS PRIORIDADES HA SIDO EL ATENDER A LOS MENORES INFRACTORES, ENTENDIENDO NO A LOS QUE COMETEN ALGÚN DELITO SINO A LOS INFRACTORES EN MATERIA ADMINISTRACIÓN, A QUIENES VIOLAN UNA DISPOSICIÓN MUNICIPAL, GENERALMENTE REGLAMENTO DE TRÁNSITO, BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO U OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ALCOHOLES, LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL ÁREA DE ATENCIÓN A MENORES PLANTEARON LA URGENTE NECESIDAD DE ADSCRIBIR PARTE DEL PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL A LAS ÁREAS QUE SE CONOCEN COMO SEPAROS MUNICIPALES PARA QUE EL OFICIAL CALIFICADOR QUE RECIBA A UN MENOR INFRACTOR LO TURNE A ESA ÁREA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y QUE EN LUGAR DE TENER PSICÓLOGOS O TRABAJADORES SOCIALES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEA PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LOS QUE RECIBAN Y DEN SEGUIMIENTO A LOS MENORES, SIENDO ESO UNA MEDIDA PROTECTORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MENORES DE EDAD, PARA QUE AQUELLOS QUE COMETAN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA NO SEAN SANCIONADOS CON ARRESTO, POR ESO ES URGENTE EL TRATAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO QUE SE DA, LA PERSPECTIVA CON LA QUE ABORDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A ESTOS MENORES ES QUE SON MENORES EN SITUACIONES DE RIESGO, MOTIVO POR EL CUAL PRESENTAN UNA SOLICITUD DE APOYO A SU SERVIDOR PARA PODER CAPACITARSE EN EL MES DE JULIO DE 2014 CON UNA HERRAMIENTA CONCRETA Y ESPECIFICA EN EL TEMA, SON PSICÓLOGAS Y ESA ES LA PREPARACIÓN QUE QUIEREN ADQUIRIR, ESTÁN DISPUESTAS DE ACUERDO A LA SOLICITUD A IMPULSAR EL PROGRAMA ANTES DE QUE EL AYUNTAMIENTO LO APRUEBE, SOBRE TODO EN LAS CUESTIONES PRESUPUESTALES EN CONTRAPRESTACIÓN AL APOYO ECONÓMICO PARA RETRIBUIRLO AL MUNICIPIO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DURANTE UN PERIODO EN LOS SEPAROS MUNICIPALES, QUIENES ESTARÍAN ATENDIENDO MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS A LOS MENORES INFRACTORES, SEGUIMIENTO A LOS CASOS, ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN TIEMPO EXTRAORDINARIO, REITERA QUE EL MUNICIPIO PUEDE EMPEZAR A ACTUAR EN ESE MODELO DE INTERVENCIÓN FAVOR DE LA INFANCIA, LOS MONTOS QUE SE ESTABLECEN ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$8,800.00 DESTINADOS A CADA UNA DE LA INSCRIPCIÓN EN LA CAPACITACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, PROMOTOR RURAL PREVERP, PROMOTOR INFANTIL Y PROMOTOR RURAL COF, SE ENTIENDE QUE EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN ESTA FUERA DE LA PRESUPUESTACIÓN QUE TIENE EN GASTO CORRIENTE EL PROPIO SISTEMA DIF MUNICIPAL Y ES IMPORTANTE PODER APOYARLOS, CON CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y EN ATENCIÓN A LOS MENORES INFRACTORES.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PREGUNTA QUE SI LA BECA QUE SE SOLICITA CUBRE LA FORMACIÓN PARA ABORDAR CON ASPECTOS PSICOTERAPÉUTICOS LAS CUESTIONES DE TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA Y CUÁNTO TIEMPO CUBRE EL MONTO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE ES DEL 29 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2013.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PREGUNTA QUE EN ESE TIEMPO SE ACREDITAN COMO PSICOTERAPEUTAS EN CUESTIÓN DE TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA, PUES LE PREOCUPA JUSTAMENTE ESE TRATAMIENTO Y NECESIDAD DE ABORDAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS, EN CABILDO SE COMENTÓ QUE TENÍAN LA ESPECIALIDAD Y PERFIL PARA LLEVAR A CABO ESAS ACCIONES, ADEMÁS DE LA PARTIDA 3411 QUE TIENE QUE VER CON CAPACITACIONES SE PUEDE CUBRIR, SON TRES ASPECTOS LOS QUE OBSERVA EN RELACIÓN CON EL TIEMPO DE PREPARACIÓN, PUES SE HABLA DE UN CURSO QUE NO LO ACREDITARÍA Y NO CUBREN EL PERFIL PARA ABORDAR ESTE TIPO DE NECESIDADES DENTRO DEL PROGRAMA Y SE PUEDE CONSIDERAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE RESPECTO AL CONTENIDO Y A LOS ESTUDIOS QUE SE PRETENDEN REALIZAR, DESCONOCE SI SON HERRAMIENTAS Y NO ESTÁ EN POSIBILIDADES DE DETERMINAR LA IDONEIDAD O RELEVANCIA DE LA CAPACITACIÓN, EFECTIVAMENTE POR EL PERIODO DE TIEMPO PARECE UN SEMINARIO, INCLUSO POR EL NÚMERO DE HORAS QUE RECIBIRÁN, RESPECTO AL PERFIL DESCONOCE SI LA FALTA DE ESTA CAPACITACIÓN NO LAS HAGA APTAS PARA REALIZAR EN ESTE MOMENTO SU FUNCIÓN O SI LA CAPACITACIÓN SOLO FORTALECE LA COMPETENCIA QUE TIENEN COMO LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA, RESPECTO DE LA PARTIDA DE CAPACITACIÓN ES JUSTAMENTE LA OPORTUNIDAD QUE SE PRESENTA FUERA DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE TIENE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, LO QUE PROPONEN ES DAR ATENCIÓN A LOS MENORES INFRACTORES QUE SE PRESENTAN EN MUCHOS CASOS SOBRE TODOS EN FINES DE SEMANA EN ALTO PORCENTAJE DE INCIDENCIA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PREGUNTA QUE SI NO ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LA CAPACITACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE LO QUE NO TENÍA CONSIDERADO ERA EL PROGRAMA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES HA ESTADO IMPULSANDO, ACTUALMENTE EL OFICIAL CALIFICADOR EN TURNO RECIBE AL MENOR Y HACE COMUNICACIÓN DE MANERA INMEDIATA CON LOS PADRES O ASCENDIENTES DEL MENOS, PUES EL OFICIAL CALIFICADOR NO TIENE LA PREPARACIÓN Y PERFIL PARA ATENDER A LOS MENORES, SE PROPONE QUE PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO A ESOS MENORES, QUE SON CONSIDERADOS COMO MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE RIESGO, QUIENES SON SUJETOS DE PROTECCIÓN Y NO DE SANCIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUNTUALIZA QUE EN LA MANERA EN CÓMO SE PLANTEA SE PIENSA QUE SÓLO ES UN SEMINARIO, QUE NO LES DARÁ LA FORMACIÓN, SE REQUIERE DE PERSONAL CALIFICADO, CONSIDERA QUE SERÍA OPORTUNO TRATAR EL ASUNTO EN COMISIÓN, SERÁ UN SEMINARIO QUE NO DARÁ ALIVIO A LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE, SON PSICÓLOGOS NO PSICOTERAPEUTAS Y TENDRÍAN QUE SER PSICOTERAPEUTAS PARA PODER AÑADIR SOLO UN SEMINARIO, A LO MEJOR ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE PROPONEN TIENE EL PERFIL Y SE REQUIERE DE ESA INFORMACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE SE PUEDE PLATICAR CON LAS PERSONAS PARA VERIFICAR QUIEN ES LAS MÁS VIABLE Y QUE SOLO ESTA TOME EL CURSO O TALLER.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUNTUALIZA QUE AL NO SER UNA FORMACIÓN COMO TAL, ES UN SEMINARIO, DONDE SE PUEDE NOMBRAR A UNA PERSONA RESPONSABLE Y ELLA PUEDE SER LA RED PARA BAJAR LA INFORMACIÓN A LAS DEMÁS.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EL TEMA ES INTERESANTE, A NIVEL DE MUNICIPIO SE TIENEN GRANDES CASOS, UNA DE LA PARTES FUNDAMENTALES ES BUSCAR LA SOLUCIÓN Y POR ESO SE DEBE PENSAR EN CÓMO ATENDER LA SITUACIÓN, COMPARTE LA EXPOSICIÓN Y ESTO PUEDE SER UN PASO INICIAL DE ALGO QUE SE PUEDE IMPLEMENTAR, SE ESTÁ EN CONDICIONES DE VER ESA POSIBILIDAD O VIABILIDAD, ES ALGO QUE SE PUEDE QUEDAR PLASMADO EN EL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROPIO SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA QUE NO SEA SOLO UNA ATENCIÓN EMERGENTE SINO ETIQUETADA CON ESE OBJETO Y META, NO ESTÁ EN CONTRA SINO BUSCA LA IDEA DE ATENDER LA SITUACIÓN, SERÍA CONVENIENTE CONTRIBUIR CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA AMINORAR LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL TEMA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, EL ÁRBITRO CALIFICAR SE COMPLICA PORQUE NO HAY ELEMENTOS SUFICIENTES PARA RETENER AL MENOR INFRACTOR, ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL ASUNTO SE TURNE A COMISIÓN PERO QUE SE ATIENDA PUNTUALMENTE Y DARLE CELERIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZA PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA CUBRIR EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN DE UN ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL INTENSIVO EN CONSTELACIONES FAMILIARES, BAJO EL ENFOQUE PSICOLÓGICO DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTEMÁTICA, A EFECTO DE QUE SE ANALICE LO RELACIONADO CON EL RECURSO ECONÓMICO QUE SE REQUIERE, EL PERSONAL QUE DEBE TOMARLO Y LA VIABILIDAD DE ATENDER LA SOLICITUD Y QUE SE INTEGRE AL ANÁLISIS LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

15.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON VARIOS ASUNTOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A. C.", CORRESPONDIENTE DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SUBSIDIO OTORGADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A. C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SUBSIDIO OTORGADO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SUBSIDIO OTORGADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.",

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SUBSIDIO OTORGADO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.", CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SUBSIDIO OTORGADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SUBSIDIO OTORGADO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LA SINDICATURA MUNICIPAL DENTRO DEL GASTO CORRIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014, PARA INYECTAR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 10 21 50 501 2111 00 DENOMINADA MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, CUYO RECURSO SE TOMARA DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 10 21 50 501 2613 00 DENOMINADA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, AMBAS ASIGNADAS A LA SINDICATURA MUNICIPAL, A EFECTO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

CANCELACIÓN DE ADEUDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL ADEUDO DE \$14,270.20 (CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 20/100 M. N.) QUE TIENE ACTUALMENTE EL C. JUAN CARLOS RAMIREZ NOLASCO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO POR LOS DAÑOS CAUSADOS A LA UNIDAD IDENTIFICADA CON EL NÚMERO ECONÓMICO 35 ASIGNADA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE SE CONSIDERA UNA CUENTA INCOBRABLE, EN VIRTUD DE QUE EL DEUDOR ES CONSIDERADO UNA PERSONA DE INSOLVENCIA ECONÓMICA, DEBIDO A SU ESTADO DE SALUD, YA QUE PADECE INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA DE MANERA BILATERAL Y NO REALIZA NINGUNA ACTIVIDAD REMUNERATIVA.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL OFICIAL MAYOR PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO SE RECABE LA INFORMACIÓN SUFICIENTE QUE SUSTENTE LA JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS APOYOS BRINDADOS POR LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A CADA CASO EN PARTICULAR, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA VIABILIDAD DE CONTINUAR OTORGANDO EL APOYO, PARA QUE UNA VEZ QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS EL H. AYUNTAMIENTO ANALICE Y DISCUTA EL ASUNTO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

ASUNTO RADIOS NEXTEL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE CANCELEN LOS CONTRATOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO CON LA COMPAÑÍA DE RADIO COMUNICACIÓN NEXTEL Y QUE EN SU LUGAR SE REALICE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CON LA EMPRESA TELCEL, ASIGNÁNDOSE TELÉFONO ÚNICAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRECTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA BUSCAR CON ELLO UN CONSIDERABLE AHORRO EN EL PAGO DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

UNA VEZ QUE SE VOTÓ EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EN DOS OCASIONES NO PUDO ESTAR EN REUNIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA POR CUESTIONES DE

TRABAJO, EN VIRTUD DE QUE TENÍA QUE CONCRETAR ACCIONES Y RECURSOS CON LA SEDESHU Y ATENDIÓ A LA RED MEXICANA DE MUNICIPIOS AMIGOS DE LA NIÑEZ, LA PRIMERA REUNIÓN FUE EN SAN LUIS POTOSÍ DONDE SE ACREDITO AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y HA SIDO ACEPTADO, DONDE SE TUVO INCLUSO VOZ Y VOTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE PARA EL PUNTO RELACIONADO CON LOS RADIOS NEXTEL SE CONTÓ CON LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y OFICIALÍA MAYOR, DONDE SE TENDRÁ UN AHORRO CONSIDERABLE DE RECURSOS, ADEMÁS SE ESTÁ VIENDO LA NECESIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE COPIADORAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, PUES LAS QUE SE TIENEN SON OBSOLETAS.

16.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A VARIOS ASUNTOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NO ATENDER LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.”, CONSISTENTE EN ESTABLECER UN AUMENTO AL SUBSIDIO QUE MENSUALMENTE LE OTORGA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA SOLVENTAR GASTOS OPERATIVOS, EN VIRTUD DE QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2014 NO EXISTE CAPACIDAD FINANCIERA, SIN EMBARGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 SE VERÁ LA POSIBILIDAD DE ATENDER ESTA SOLICITUD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RECONOCER A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.”, COMO LA ÚNICA CORPORACIÓN DE BOMBEROS EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MISMA QUE ESTARÁ BRINDADO UN SERVICIO AUTORIZADO.

UNA VEZ QUE SE VOTÓ EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

17.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INFORMA QUE SE TOCARON VARIOS PUNTOS DENTRO DE LA COMISIÓN, EXISTE UN PROGRAMA DE DONDE SE PUEDEN BAJAR RECURSOS FEDERALES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA D-7 EXCLUSIVA PARA EL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DONDE TENDRÁ QUE INTERVENIR EL MUNICIPIO, PUES EL ÁREA DEBE ESTAR AL PENDIENTE DEL MANEJO DE ESOS RESIDUOS SÓLIDOS, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE ESTÁ AL PENDIENTE DE CONTESTAR LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LA PERSONA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES SE PRESUME TENER LA CANTIDAD PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA Y ES PRECISAMENTE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS A ESA DIRECCIÓN QUE SE TIENE LA CANTIDAD PARA DEPOSITARLA Y PARTICIPAR, ADEMÁS SE REQUIERE DE LA CANTIDAD DE \$50,000.00 PARA RENTA DE UNA MAQUINA D-8 QUE OBEDECE A QUE EN ESTE MOMENTO NO SE TIENE LA MAQUINARIA PARA TRABAJAR EL PROBLEMA QUE SE VIVE EN ESE LUGAR, ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, MISMA QUE ESTUVO PRESENTE EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN Y QUE ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE APOYAR DE MANERA TÉCNICA LAS ACCIONES QUE SE PUEDAN REALIZAR PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA, SON VARIOS LOS COMENTARIOS VERTIDOS, SE COMENTÓ QUE ES IMPORTANTE EMPEZAR A OBSERVAR LA POSIBILIDAD DE UN PREDIO QUE AUTORICE ECOLOGÍA DE ESTADO PARA HABILITARLO COMO UN RELLENO SANITARIO, ADEMÁS SE MENCIONÓ QUE EL PERSONAL REQUIERE DE CAPACITACIÓN PARA CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DE ECOLOGÍA, DENTRO DE ESO SE GENERA UNA COMISIÓN DONDE ENTRA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA DAR PUNTUAL ASISTENCIA Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES QUE EXISTEN, ES ESENCIAL QUE EXISTA UN EQUIPO RESPONSABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, ES PRIORIDAD QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS FACILITE Y PROGRAME LA MÁQUINA QUE TIENE ASIGNADA PARA TRABAJAR DE FORMA INMEDIATA EN EL LUGAR, SE SABE QUE LA MAQUINARÍA QUE SE TIENE NO ES LA SUFICIENTE Y POR ESO LA NECESIDAD DE ARRENDAR, EN LO QUE SE TIENE POSIBILIDAD DE BAJAR LA MAQUINARÍA QUE PERMITA ATENDER LA SITUACIÓN, ADEMÁS DE

CAPACITAR AL PERSONAL QUE OPERE LA MISMA MÁQUINA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NO ES LO MISMO SABERLA MANEJAR A SABER QUE SE TIENE QUE HACER EN UN RELLENO SANITARIO, SE CUENTA ADEMÁS CON UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO OPERATIVO Y ES ESENCIAL VER Y OBSERVAR QUE LA GENTE QUE INGRESE SEA AUTORIZADA POR EL PERSONAL PARA EVITAR EL INGRESO DE PERSONAL NO AUTORIZADO, EL CUAL NO ES FIRME PORQUE NO OBSERVA MEDIDAS DE SEGURIDAD PLENA Y SALUD, POR ESO SE SOLICITÓ REVISARLO, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN SE ENCARGARA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS RESPECTIVAS PARA EL NUEVO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LO QUE OBEDECE A UN ACUERDO PREVIO YA RADICADO, PUES LA VIDA ÚTIL DEL TIRADERO NO ES LARGA, SE VIERTEN 100 TONELADAS DE BASURA DIARIAMENTE Y NO SERÁ SENCILLO CONTAR CON UNA SOLUCIÓN MEDIATA, SE DEBE PENSAR EN UN RELLENO SANITARIO CON VIDA ÚTIL DE 25 O 30 AÑOS. REITERA QUE EL DICTAMEN NO SE ENCUENTRA BIEN ESTRUCTURADO Y ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LO INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO COMPLEMENTADOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE EL TEMA DEL RELLENO SANITARIO SON LOS RESIDUOS VALORIZABLES EN DINERO, FINALMENTE SI SABEN QUE TIENEN SOLO UN TIEMPO PARA HACER SEPARACIÓN DE RESIDUOS A PARTIR DE LA LLEGADA DEL CAMIÓN RECOLECTOR, SI EL CAPACITADO O ADMINISTRADOR DEL SITIO DA MÁS TIEMPO, LO QUE MARCA MÁS QUE CAPACITACIÓN ES TENER PERSONAS RESPONSABLES Y HONESTAS, PUES DESDE LA RECOLECCIÓN SE SEPARAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LO QUE ES UN NEGOCIO PERSONAL DEL CONDUCTOR DEL CAMIÓN Y/O DEL OTRO PERSONAL, EXISTE UN PROBLEMA DE HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EL OPERADOR DE LA MAQUINARIA QUE LABORABA EN EL RELLENO SANITARIO RECIENTEMENTE SE JUBILÓ, ENTONCES LA CAPACITACIÓN LLEGA EN EL MOMENTO ADECUADO PARA QUE EL NUEVO PERSONAL CONOZCA EL TRABAJO QUE DEBE HACER.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE APARTE DE LO QUE DEBE HACER Y QUE ES UNA OBLIGACIÓN, NO ES LO MISMO SABER MOVER UNA MÁQUINA QUE SABER CÓMO TRABAJAR EN EL RELLENO SANITARIO, SE INICIÓ LO DE LA CELDA PERO SE DEBE SABER CÓMO TRABAJARLO, PUES SON SITUACIONES TÉCNICAS Y ES URGENTE, INDEPENDIENTE DE QUE LA BASURA SE VAYA AL CENTRO DE ACOPIO, TIENE EVIDENCIA COMO ENTRAN LOS CAMIONES FORMADOS Y ESO ES CONTROL DEL PROPIO DIRECTOR O ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, SE DEBE VIGILAR.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO REFIERE QUE LOS OPERADORES REQUIEREN EXPERIENCIA ESPECIAL PARA MOVER BASURA.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ PUNTUALIZA QUE ABRA CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE SALAMANCA Y SERÍA PRUDENTE ENVIAR AL NUEVO OPERADOR.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO MANIFIESTA QUE NO ES SUFICIENTE CON UNA SOLA CAPACITACIÓN, CONTINUAMENTE HAY CAPACITACIONES Y ES NECESARIO QUE ASISTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE BUSQUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL UN RECURSO DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA REALIZAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR SOBRE ORUGA D-7 PARA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DONDE SE OBTENDRÁ UNA APORTACIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$2,936,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), A EFECTO DE QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO ADQUIERA EN PROPIEDAD ESE TRACTOR SOBRE ORUGA D-7.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE BUSQUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y CREAR LA PARTIDA DENOMINADA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARÍA, PARA EFECTUAR LA RENTA DE UN TRACTOR D-8 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS QUE SE REQUIEREN EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS NORMAS DICTADAS POR EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE FACILITE Y PROGRAMA EL TRACTOR D-8 QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN PARA QUE REALICE A LA BREVEDAD LOS TRABAJOS QUE SE REQUIEREN EN LAS INSTALACIONES DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PERSONAL QUE SE ENCARGA DE LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SEA CAPACITADO PARA QUE REALICE EL TRABAJO ADECUADAMENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN PARA QUE ENTREGUE UN AVANCE REAL, RESPECTO AL PROYECTO PARA EL NUEVO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL RELLENO SANITARIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

SIENDO LAS 15:25 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETA UN RECESO DE 30 MINUTOS.

SIENDO LAS 15:55 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 09 NUEVE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON AUSENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE LOS REGIDORES LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO NO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR LOS MOTIVOS ANTES ENUNCIADOS.

18.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES DENTRO DEL GASTO CORRIENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE SE TRATA DE UN ASUNTO REGISTRADO POR EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ Y SE CUENTA CON LA PROPUESTA RESPECTIVA, MISMA QUE FUE REVISADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA CUAL PROCEDE A DAR LECTURA, MISMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TRANSFERIR DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 10 20 50 501 1562 00 DENOMINADA OTRAS PRESTACIONES LA CANTIDAD DE \$28,909.01 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 01/100 M. N.) Y DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 01 1001 10 20 50 501 3853 00 DENOMINADA GASTOS DE REPRESENTACIÓN LA CANTIDAD DE \$1,860.00 (UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.), PARA INYECTAR LA CANTIDAD DE \$30,769.01 (TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M. N.) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 02 1001 10 20 50 501 4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, ASIGNADAS A REGIDORES DENTRO DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014.

19.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:03 DIECISÉIS HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SÁUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES